



Organismo de control independiente del Fondo Mundial y editor del *Global Fund Observer*

P.O. Box 66869-00800, Nairobi, Kenia sitio web: www.aidspan.org correo electrónico: info@aidspan.org
Conmutador: +254-20-445-4321 Fax: +254-20-444-0880

Guía para principiantes del Fondo Mundial

Versión Completa

Julio 2009

Por

David Garmaise

Copyright © Julio 2009 por Aidspan. Todos los derechos reservados.

Contenido

Prefacio.....	4
Lista de Abreviaturas	6
Capítulo 1: Introducción a esta Guía	7
Propósito de esta Guía.....	7
Contenido de esta Guía.....	7
Terminología usada en esta Guía	8
Capítulo 2: Introducción al Fondo Mundial	9
¿Qué es el Fondo Mundial?	9
Historia del Fondo Mundial.....	9
Logros principales.....	9
Principios básicos.....	10
¿Qué iniciativas financiará el Fondo Mundial?.....	11
Capítulo 3: Estructura del Fondo Mundial – a nivel internacional	13
Junta Directiva del Fondo Mundial	13
Secretariado del Fondo Mundial.....	17
Panel de Revisión Técnica	18
Grupo de Referencia de Evaluación Técnica.....	19
Oficina del Inspector General	19
Foro de Asociaciones	20
MiFondo Mundial	20
Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial – a nivel país	21
Mecanismos de coordinación por país.....	21
Receptores principales y sub-receptores	21
Agentes locales del Fondo	22
Capítulo 5: Asociaciones	23
Desarrollo de socios	23
Sociedad civil.....	23
Sector privado.....	24
Amigos del Fondo Mundial	25
Capítulo 6: Fondos recaudados por el Fondo Mundial.....	26
Dinero recaudado	26
Mecanismo voluntario de reabastecimiento por países donantes	27
Otras fuentes de financiamiento.....	27
Brecha de financiamiento	28
Capítulo 7: Fondos comprometidos y gastados por el Fondo Mundial	30
Fondos comprometidos	30
Fondos gastados	31

Capítulo 8: Proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial	33
¿Quién puede solicitar fondos?	33
Canal basado en rondas.....	36
Canal de continuación de fondos	39
Estrategia nacional de solicitudes	41
Otros mecanismos de financiamiento en consideración	42
Capítulo 9: Mecanismos de coordinación por país	43
Responsabilidades de los MCP.....	43
¿Cómo funcionan los MCP?.....	44
Guía del Fondo Mundial sobre los MCP.....	44
Capítulo 10: Procesos de desarrollo de propuestas a nivel país.....	47
Armando la propuesta	47
Identificación de RP y SR	48
Capítulo 11: El proceso de implementación de subvenciones	50
Nombramiento del director de cartera de fondos	50
Selección del agente local del Fondo.....	50
Evaluación del RP	51
Acuerdo de la subvención	51
Informes, revisiones y desembolsos continuos.....	52
Informe de desempeño de las subvenciones	53
Fase 2 Renovación.....	53
Consolidación de la subvención	54
Gestón de adquisiciones y suministro	55
Monitoreo y evaluación.....	55
Capítulo 12: Informes de progreso	57
Capítulo 13: Evaluaciones del Fondo Mundial.....	58
Evaluación quinquenal.....	58

Prólogo

Esta guía forma parte de una docena de publicaciones gratuitas de Aidsplan realizadas para aquellos que solicitan, implementan o apoyan subvenciones del *Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria* (El Fondo Mundial). A continuación se presenta una lista de las publicaciones más recientes de Aidsplan:

- **Global Fund Observer:** Boletín electrónico gratuito que proporciona noticias, análisis y comentarios de más de 8,000 suscriptores alrededor de 170 países (con 100 temas diferentes recabados en los últimos siete años; actualmente solamente disponible en Inglés)
- **Guía Aidsplan sobre los papeles y responsabilidades de los MCP en la Supervisión de subvenciones** (Marzo 2009; disponible en inglés, francés, español y ruso)
- **Informe Aidsplan: Fortalezas Clave de las propuestas al Fondo Mundial de la Ronda 8** (Febrero 2009; disponible en inglés, francés, español y ruso)
- **Informe Aidsplan: Análisis a la clasificación de subvenciones del Fondo Mundial** (Noviembre 2008; disponible solamente en inglés)
- **Documento oficial Aidsplan: Ampliación para cubrir la necesidad y vencer las barreras al desarrollo de Programas Financiados por el Fondo Mundial** (Abril 2008; disponible solamente en inglés)
- **Documento oficial Aidsplan: Proporcionando apoyo técnico actualizado para mejorar la efectividad de las subvenciones del Fondo Mundial** (Marzo 2008; disponible solamente en inglés)
- **Guía Aidsplan sobre las solicitudes al Fondo Mundial de la Ronda 8 – Volumen 1: Anticipando el trabajo** (Enero 2008; disponible en inglés, francés y español)
- **Guía Aidsplan sobre las solicitudes al Fondo Mundial de la Ronda 8 – Volumen 2: El proceso de solicitud y formato de la propuesta** (Marzo 2008; disponible en inglés, francés y español)
- **Documentos de Aidsplan para la entrega de propuestas en país** (Diciembre 2007; disponible en inglés, francés, español y ruso)
- **Guía Aidsplan para la creación y ejecución efectiva de un Mecanismo Coordinador de País (MCP)** (Segunda edición, Septiembre 2007; disponible en inglés, francés y español)
- **Guía Aidsplan Entendiendo los procesos del Fondo Mundial para la implementación de subvenciones – Volumen 1: De la aprobación a la firma del Acuerdo de la subvención** (Primera edición, Diciembre 2005; título original: “Guía Aidsplan para una implementación efectiva de las subvenciones del Fondo Mundial”, disponible solamente en inglés)
- **Guía Aidsplan Entendiendo los procesos del Fondo Mundial para la implementación de subvenciones – Volumen 2: Del primer desembolso a la segunda fase de renovación** (Noviembre 2007; disponible en inglés, francés y español)

Descargas

Para descargar una copia de cualquiera de estas publicaciones, visite la página: www.aidsplan.org/publications. Si usted no cuenta con acceso al sitio web pero sí tiene acceso al correo electrónico, envíe una solicitud a publications@aidspan.org especificando

qué publicaciones actualmente disponibles son las que le gustaría recibir como documento adjunto vía correo electrónico. Aidspace no crea o distribuye copias impresas de estas publicaciones.

Aidspace

Aidspace es una organización no gubernamental cuya base original era la ciudad de Nueva York, Estados Unidos; sin embargo, a mediados del 2007, tiene su base en la ciudad de Nairobi, Kenia. La misión de Aidspace consiste en reforzar la efectividad del *Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria*. Aidspace ejecuta su misión como un organismo de control independiente del Fondo y proporciona servicios que puedan beneficiar a todos los países que desean obtener y tener un uso efectivo del financiamiento del Fondo Mundial.

Aidspace también publica el boletín *Global Fund Observer (GFO, por sus siglas en inglés)*, una fuente electrónica e independiente de noticias, análisis y comentarios acerca del Fondo Mundial. Para recibir el GFO sin cargo alguno, envíe un correo electrónico a: receive-gfo-newsletter@aidspan.org. El espacio del Asunto y Cuadro de Texto del correo deberá dejarse en blanco.

Aidspace financia su trabajo principalmente a través de subvenciones de fundaciones. Aidspace no acepta dinero del Fondo Mundial ni realiza trabajo de asesoría remunerado o cobra por cualquiera de sus materiales. Aidspace y el Fondo Mundial mantienen una relación positiva de trabajo pero no tienen una conexión formal. *La junta directiva, el personal y otras estructuras del Fondo Mundial no tienen influencia y no asumen ninguna responsabilidad para el contenido de esta guía o de cualquier otra publicación de Aidspace.*

Agradecimientos, permisos y retroalimentación

Aidspace agradece a sus fundadores por el apoyo proporcionado durante las operaciones del 2003-2008: The Monument Trust, Dr. Albert y la Sra. Monique Heijn, the Open Society Institute, Irish Aid, La Fundación para el tratamiento de niños con sida, el Departamento Noruego de Relaciones Exteriores, Merck & Co., ONUSIDA, Anglo Americano, la Fundación Glaser Progress, La Fundación John M. Lloyd, el Fondo MAC AIDS, GTZ, y dos donadores privados.

David Garmaise, autor de esta guía puede ser contactado a través del correo: garmaise@aidspan.org. Bernard Rivers, Director Ejecutivo de Aidspace puede ser contactado a través del correo: rivers@aidspan.org. David Garmaise tiene su base en Tailandia y trabaja medio tiempo como consultor de Aidspace. En los últimos cinco años ha sido autor y ha colaborado en la autoría o edición de numerosos informes y guías de Aidspace.

El autor desea recalcar que una parte considerable de la información incluida en esta guía, se extrajo desde el sitio web del Fondo Mundial y desea agradecer a todas aquellas personas involucradas en la revisión del borrador de esta guía.

Se permite reproducir, imprimir o citar este informe, en su totalidad o en partes, siempre y cuando se mencione lo siguiente: "Reproducido de la publicación Aidspace, 'Guía para principiantes del Fondo Mundial', disponible en: www.aidspan.org/guides."

Si usted encuentra útil esta guía o le agrada el *Global Fund Observer* o cualquier otra publicación de Aidspace, *háganoslo saber*. Cualquier tipo de retroalimentación siempre es útil.

Lista de Abreviaturas

A continuación se presenta una lista de las abreviaturas más comunes utilizadas en esta guía:

MCP	Mecanismo Coordinador de país
PF	Preguntas frecuentes
OBF	Organizaciones basadas en la fe
GFO	Boletín sobre el Fondo Mundial
ALF	Agente local del Fondo
M&E	Monitoreo y Evaluación
ONG	Organización no gubernamental
No-MCP	Mecanismo no coordinador de país
RP	Receptor principal
MCR	Mecanismo coordinador por región
OR	Organización regional
Sub-MCP	Sub-mecanismo coordinador de país
TB	Tuberculosis
PRT	Panel de Revisión Técnica
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre VIH
OMS	Organización Mundial de Salud

Capítulo 1: Introducción a esta Guía

Este capítulo describe el propósito de esta guía; explica cómo usar la guía y proporciona explicaciones sobre algunos términos que se usan frecuentemente en esta guía.

Propósito de esta Guía

El propósito de esta guía es dar una amplia introducción sobre el Fondo Mundial para aquellos que saben poco o no tienen experiencia previa con el Fondo; incluyendo a nuevos miembros del MCP, ONG, funcionarios gubernamentales, nuevos sub-receptores y periodistas que necesiten escribir acerca del Fondo.

Contenido de esta Guía

Seguido de este capítulo de introducción, la Guía cuenta con doce capítulos que describen diferentes aspectos del Fondo Mundial.

Capítulo 2: Introducción al Fondo Mundial proporciona información muy general sobre el Fondo Mundial, lo que incluye una breve historia del Fondo, generalidades de sus logros principales, una lista de los principios clave del Fondo y una descripción sobre los tipos de iniciativas que el Fondo Mundial está dispuesto a apoyar.

Los Capítulos 3 y 4 describen la estructura del Fondo. El **Capítulo 3: Estructura del Fondo Mundial – a nivel internacional**, describe la Junta Directiva del Fondo Mundial y sus comités, la Secretaría del Fondo Mundial, el Panel de Revisión Técnica, el Grupo de Referencia de Evaluación Técnica, la oficina del Inspector General y el Foro de Asociaciones. El **Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial – a nivel país**, describe el papel de los mecanismos de coordinación por país, los receptores principales, sub-receptores y los agentes locales del Fondo.

El **Capítulo 5: Sociedades**, explica los tipos de participaciones que el Fondo alimenta e incluye una descripción del papel de desarrollo de los socios, la sociedad civil y el sector privado. Este capítulo también enlista las organizaciones de Amigos del Fondo Mundial que se han establecido.

Los Capítulos 6 y 7 se refieren a los fondos recaudados, comprometidos y gastados por el Fondo Mundial. El **Capítulo 6: Fondos recaudados por el Fondo Mundial**, explica cuánto dinero ha recaudado el Fondo Mundial; describe el mecanismo principal que usa el Fondo para recaudar dinero de los gobiernos donadores; enlista otras fuentes de financiamiento y describe la brecha entre lo que el Fondo ha recaudado y los blancos de financiamiento. El **Capítulo 7: Fondos Comprometidos y Gastados por el Fondo Mundial**, proporciona información sobre los fondos comprometidos y gastados a la fecha, a través del canal basado en rondas y al canal de continuación de fondos.

El **Capítulo 8: Proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial**, describe el proceso de solicitud de subvenciones del Fondo Mundial e incluye secciones que explican cómo solicitar fondos, abarca el canal basado en rondas, el canal de continuación de fondos y otros mecanismos de financiamiento en desarrollo o en consideración.

El **Capítulo 9: Mecanismos de Coordinación por país**, describe el eje de la estructura del Fondo Mundial a nivel de país. El capítulo incluye secciones sobre las responsabilidades del

MCP y cómo funcionan, así como la guía que el Fondo Mundial ha proporcionado a los MCP.

El **Capítulo 10: Proceso de desarrollo de propuestas a nivel país**, describe los procesos que muchos MCP siguen para el desarrollo de propuestas; enumera los requerimientos del Fondo Mundial con relación al desarrollo de la propuesta y comenta acerca de la creación de la propuesta así como de la identificación de los receptores principales y los sub-receptores.

El **Capítulo 11: Proceso de implementación de subvenciones**, proporciona las generalidades sobre el proceso de implementación de subvenciones e incluye secciones sobre el nombramiento del director de cartera de fondos en la Secretaría del Fondo Mundial; la selección del agente local del Fondo; evaluación del receptor principal nombrado; la firma del acuerdo de la subvención; informes continuos, revisiones y desembolsos; preparación del informe de desempeño de la subvención y la fase 2 de renovación. El capítulo también incluye otros temas relacionados con la implementación tales como la consolidación de la subvención, gestión de adquisiciones y suministros y el monitoreo y la evaluación.

El **Capítulo 12: Informes de Progreso**, describe brevemente los diferentes tipos de informes de progreso emitidos por el Fondo Mundial.

El **Capítulo 13: Evaluaciones del Fondo Mundial**, proporciona una perspectiva general de las evaluaciones que se han realizado al Fondo Mundial.

Nota: existen copias de esta guía, disponibles en: www.aidspace.org/guides. En este sitio también encontrará dos versiones cortas sobre esta guía: un resumen de ocho páginas y otro de dos páginas. Las versiones en francés, español y ruso de las tres publicaciones se localizan en el sitio web un par de semanas después de que la versión en inglés se haya publicado.

Terminología usada en esta Guía

A continuación se incluye una lista de algunos términos usados frecuentemente en esta guía junto con una explicación sobre los mismos.

Sociedad civil. Lo que incluye a ONG (nacionales e internacionales), organizaciones basadas en la fe (OBF), instituciones académicas y educativas así como organizaciones que representen a las personas que viven con alguna de las tres enfermedades. No incluye entidades del sector privado o gubernamental.

Participaciones multisectoriales. Este término se refiere a cualquier tipo de participación que involucre varios sectores que interactúen con el Fondo Mundial; ya sea al interior del Fondo, en el proceso de solicitud o de implementación de subvenciones del Fondo. Los sectores incluyen agencias gubernamentales y de desarrollo, ONG, OBF, el sector académico y el sector privado.

Los términos tales como “**desempeño de la subvención**” e “**implementación de la subvención**” se refieren respectivamente al desempeño e implementación de los programas patrocinados a través de las subvenciones del Fondo Mundial.

Capítulo 2: Introducción al Fondo Mundial

Este capítulo proporciona cierta información general sobre el Fondo Mundial, incluyendo una breve historia del Fondo, una perspectiva general de sus logros principales así como una lista de los principios clave del Fondo. El capítulo también describe los tipos de iniciativas que el Fondo está dispuesto a apoyar.

¿Qué es el Fondo Mundial?

El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria es un mecanismo internacional de financiamiento dedicado a apoyar la lucha contra estas tres enfermedades por medio de un gran incremento en la disponibilidad de fondos y al dirigir el dinero hacia aquellas áreas de mayor necesidad.

El Fondo Mundial representa un enfoque innovador de financiamiento internacional en salud. El Fondo Mundial opera como una sociedad entre gobiernos, sociedad civil, el sector privado (incluyendo negocios y fundaciones) así como las comunidades afectadas.

Historia del Fondo Mundial

A continuación se presenta un breve resumen sobre cómo se creó el Fondo Mundial:

- En el año 2000 se realizó la reunión cumbre en Okinawa, Japón y los líderes de los países del G8 reconocieron la necesidad de mayores recursos para la lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. (En ese momento, muy pocas personas de los países en vías de desarrollo tenían acceso a tratamiento para VIH, TB o Malaria).
- Abarcando la Cumbre Africana sobre SIDA realizada en Abril del 2001 en Abuja, Nigeria, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan instó a crear un fondo mundial para recaudar recursos adicionales.
- En Junio del 2001 se organizó la Sesión Especial sobre SIDA en la Asamblea General de Naciones Unidas y concluyó con el compromiso de crear dicho fondo.
- Se creó un grupo de trabajo de transición para desarrollar un marco de trabajo sobre cómo debería estructurarse y cómo debería operar el Fondo.
- En Enero del 2002 se estableció un Secretariado permanente en Ginebra, Suiza.
- Justo tres meses después, la Junta Directiva del Fondo Mundial aprobó la primera ronda de subvenciones para 36 países.

Logros principales

Para el 30 de mayo del 2009, el Fondo Mundial ha firmado 939 acuerdos de subvenciones cuyo valor es de 11.3 miles de millones de dólares estadounidenses. Un total de 7.8 miles de millones de dólares estadounidenses se han distribuido a los receptores de subvenciones. El Fondo Mundial estima que para Junio del 2009 los programas apoyados por el Fondo Mundial hayan dado como resultado:

- 2.3 millones de personas que reciben tratamiento antirretroviral (ARV) para VIH;
- 5.4 millones de personas que reciben tratamiento efectivo para Tuberculosis (TB)
- 88 millones de redes insecticidas distribuidas para proteger a las familias de la Malaria.

Aún así, el Fondo Mundial estima que para junio del 2009:

- Se habrá llegado a 79 millones de personas con consejería y realización de la prueba de VIH;
- 537,000 mujeres embarazadas que viven con VIH habrán recibido tratamiento para detener la transmisión materno-infantil de VIH;
- 10 millones de trabajadores de la salud o comunitarios habrán recibido capacitación para proporcionar servicios relacionados;
- 3.7 millones de huérfanos y niños vulnerables habrán recibido cuidados básicos y apoyo
- Se habrá llegado a 110 millones de personas con servicios comunitarios de alcance.

Tal como se mencionó, estos logros se deben a los programas que el Fondo Mundial ha apoyado. Lo que no significa que el Fondo Mundial por sí solo se acredite estos logros; muchos de estos programas también recibieron apoyo por parte de gobiernos nacionales y otros donadores.

Principios básicos

A continuación se presenta una breve descripción de los principios básicos que definen la filosofía del Fondo Mundial:

1. **Instrumento de financiamiento.** El Fondo Mundial opera como un instrumento de financiamiento y no como una entidad de implementación.
2. **Propiedad nacional.** El Fondo Mundial se dirige por país. El Fondo no estipula que “otorgaremos una subvención si se usa en la forma en la que nosotros indiquemos”; lo que si afirma el Fondo es: “¿Qué haría si usted recibe una subvención?, ¿Qué resultados obtendrá? Y si consideramos que de hecho puede lograr dichos resultados, si consideramos que dichos resultados representan un buen valor y si contamos con suficiente dinero, entonces le otorgaremos la subvención”. Por lo tanto, es el país y no el Fondo, quien propone lo que se va a realizar y es el Fondo quien decide si se financian o no dichas actividades.
3. **Sociedades.** Tanto a nivel mundial como a nivel de país, el Fondo Mundial está diseñado para trabajar a través de diferentes sociedades involucrando la participación de diferentes sectores (por ejemplo, el gobierno, las ONG y el sector privado). Dentro de la jerga del Fondo Mundial las sociedades se refiere a “las participaciones multisectoriales”. La relevancia clave de esto radica en que cuando el Fondo dice que financia actividades seleccionadas por un “país”, su relación no se da solamente con el gobierno de ese país.
4. **Adición.** Un principio clave del Fondo Mundial es aquel en el que el fondo disponible es adicional al fondo existente y que no solamente reemplazará el fondo existente.
5. **Fondos con base en el desempeño.** Una vez que se firma un acuerdo de subvención, se otorga un desembolso inicial (algunos fondos de arranque) a la organización que implementa el programa. Los desembolsos subsecuentes dependen de la capacidad de la organización para demostrar que se ha realizado un progreso adecuado hacia las metas acordadas anteriormente en la implementación del programa.
6. **Revisores independientes.** Las propuestas no son evaluadas por el personal del Fondo Mundial o por miembros de la Junta Directiva sino por un panel independiente de revisión.

7. **Equilibrio.** El Fondo Mundial está comprometido a lograr un equilibrio adecuado en términos del apoyo que proporciona a las diferentes regiones y enfermedades, así como en términos de los tipos de iniciativas que apoya (por ejemplo, prevención, tratamiento, cuidados).
8. **Transparencia y responsabilidad.** El Fondo Mundial está comprometido a asegurar que sus propias operaciones y aquellas de los receptores de subvenciones sean transparentes y que el Fondo es responsable para con sus participantes (como son países donantes, países que reciben subvenciones, la sociedad civil) para generar resultados.
9. **Equidad de género.** El Fondo Mundial está comprometido con la promoción de la equidad de género con relación tanto con los programas que patrocina como con la estructura y operaciones del Fondo. (Este principio ha sido reconocido recientemente como un principio básico).

¿Qué iniciativas financiará el Fondo Mundial?

El Fondo Mundial proporciona fondos para financiar un amplio rango de actividades relacionadas con la prevención de las tres enfermedades así como para los cuidados, tratamiento y apoyo para las personas que viven con alguna de las tres enfermedades o personas afectadas por las tres enfermedades. Esto incluye investigación operativa¹ para mejorar la entrega del servicio; sin embargo, el Fondo Mundial no apoya ciencia básica e investigación clínica cuyo objetivo sea probar o demostrar la seguridad y eficacia de nuevos medicamentos y vacunas.

El Fondo Mundial también apoya una amplia selección de actividades diseñadas para fortalecer el sistema de entrega de cuidados a la salud (en la jerga del Fondo Mundial, esto se refiere al “fortalecimiento de los sistemas de salud”). Sin embargo, el Fondo no apoya inversiones de capital a gran escala tales como la construcción de hospitales.

[Vea el recuadro “¿Quiere saber más?” de la siguiente página].

¹ En este contexto, la investigación operativa se refiere al análisis científico de la eficacia y eficiencia de los servicios y programas.

¿Quiere saber más?

Una **historia** más detallada acerca de la creación del Fondo Mundial está disponible en los seis idiomas de la ONU desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes somos* y posteriormente seleccionando la opción *Sobre el Fondo Mundial e Historia* en el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

El Fondo Mundial ha creado un **folleto genérico**. *Fondo Mundial: Quiénes somos, Qué hacemos* disponible en inglés, francés, español, ruso, chino, alemán y japonés desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña del *Centro de Prensa*, y posteriormente seleccionando la opción *Publicaciones* y posteriormente *Folleto* en el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

El Fondo Mundial no pretende proporcionar una lista exhaustiva de los tipos de **iniciativas que financiará**. Sin embargo, ha proporcionado ejemplos de dichas iniciativas. Ver el "Anexo 3: Qué iniciativas financiará el Fondo Mundial" en *Lineamientos de las propuestas: Ronda 9, Convocatoria de propuestas* disponible en los seis idiomas de la ONU desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores* y posteriormente seleccionando en *Ronda 9* y posteriormente en *Documentación para aplicaciones de país único* en el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#) para la versión en español.

Una vez al año, el Fondo Mundial proporciona un **informe** completo de **progreso** sobre los resultados. Vea el *Informe de Resultados, Ampliación del Impacto*, Marzo del 2009, disponible solamente en inglés desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña del *Centro de Prensa*, y posteriormente seleccionando la opción *Publicaciones* y en *Informes de Progreso* o al pulsar [aquí](#). Otros informes de resultados están disponibles en la misma página.

El Fondo Mundial también realiza un **informe anual**. Las copias del último informe anual (del 2008) e informes anuales anteriores, están disponibles solamente en inglés directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña de *Centro de Prensa*, y posteriormente en *Publicaciones* y en *Informes Anuales* desde el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#).

En los últimos dos años, el Fondo Mundial ha realizado una **hoja informativa sobre ARV** en el Día Mundial del SIDA (1º de Diciembre). La hoja informativa del 2008 menciona entre otras cosas, el número de personas que están recibiendo tratamiento ARV a través de las subvenciones del Fondo Mundial, a nivel mundial, regional y por país. Está disponible solamente en inglés directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes somos*, y posteriormente seleccionando *Nuestro desempeño* y luego en *Nuestros resultados*, desde el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#).

Capítulo 3: Estructura del Fondo Mundial – a nivel internacional

Este capítulo explica cómo está estructurado el Fondo Mundial a nivel internacional. Incluye una descripción de la Junta Directiva del Fondo Mundial y de sus comités; el Secretariado del Fondo Mundial, el Panel de Revisión Técnica, el grupo de referencia de evaluación técnica, la oficina del Inspector General y el Foro de Asociaciones.

Junta Directiva del Fondo Mundial

La Junta Directiva es responsable de la forma de gobierno de la organización, incluyendo la aprobación de las subvenciones. La Junta Directiva incluye representantes de los gobiernos de los países donantes, de los gobiernos de países en vías de desarrollo (también conocidos como gobiernos de países “implementadores”, por ejemplo, gobiernos de países que reciben las subvenciones); ONG, el sector privado (incluyendo empresas y fundaciones) y comunidades afectadas, es decir, personas que viven con alguna de las tres enfermedades.

La Junta Directiva está formada por veinte miembros con derecho a voto y seis que no tienen derecho a voto. Los veinte miembros con derecho a voto consisten en representantes de los tres “bloques”: gobiernos donadores (ocho representantes); gobiernos de países en vías de desarrollo (siete representantes) y la sociedad civil y el sector privado (cinco representantes).

Dentro del bloque de los países en vías de desarrollo, existe un representante de los países que forman cada una de las seis regiones de la Organización Mundial de Salud (OMS) – África, América, sur-este de Asia, Europa, Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental, más un representante adicional para África.

Para el bloque de países donadores, la decisión sobre qué países están representados en cada uno de los ocho lugares de la Junta Directiva la toma el Consejo y varía un poco con el tiempo según el dinero que aportan los diferentes donadores al Fondo. (En la mayoría de los casos, un lugar se comparte entre varios países donadores).

El bloque de la sociedad civil y el sector privado consiste en un representante de las ONG de países en vías de desarrollo, un representante de ONG de países desarrollados, un representante del sector privado, un representante de fundaciones privadas y un representante de las comunidades que viven con VIH/SIDA, Tuberculosis o Malaria.

Los seis lugares restantes que no tienen derecho a voto consisten en un representante de la OMS; un representante del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre Sida (ONUSIDA), un representante del Banco Mundial (que desempeña el cargo de administrador fiduciario del Fondo); un representante de socios como Stop TB, Roll Back Malaria y UNITAID (oficina internacional para la compra de medicamento antirretroviral); el Director Ejecutivo del Fondo Mundial y un ciudadano suizo residente en Suiza y que está autorizado a actuar en representación del Fondo Mundial según lo requiera la legislación suiza.

Los miembros de la Junta Directiva se seleccionan para un periodo de dos años. Los miembros actúan como representantes de sus sectores constituyentes² y no como individuos. Cada miembro de la Junta Directiva puede tener un suplente.

La Junta Directiva del Fondo Mundial se reúne al menos dos veces al año.

Tanto como sea posible, la Junta Directiva trata de tomar decisiones por consenso. Cuando no es posible, las decisiones se realizan por votación. Para que pasen las mociones, se requiere dos tercios de mayoría de aquellos presentes ya sea en: (a) el grupo que comprende los ocho lugares de los donadores y los dos lugares del sector privado y (b) el grupo que comprende los siete lugares de los países en vías de desarrollo, los dos lugares de las ONG y el representante de las comunidades que viven con VIH/SIDA, Tuberculosis o Malaria.

Los miembros de la Junta Directiva elijen un presidente y un vice-presidente de entre los miembros de la Junta Directiva que tienen derecho a voto. El presidente y el vice-presidente son seleccionados para un período de dos años. Los dos cargos alternan cada dos años entre los grupos con derecho a voto descritos anteriormente. En julio del 2009, la Junta Directiva eligió al Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Ministro de Salud de Etiopía (países en vías de desarrollo) como su presidente y al Sr. Ernest Loevinsohn, Director General de Global Initiatives Directorate, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (países donantes) como su vice-presidente.

Delegaciones de la Junta Directiva y el proceso de selección

Cada miembro de la Junta Directiva puede llegar a las reuniones con una delegación de hasta diez personas, formada por el miembro de la Junta Directiva, su suplente, un punto focal de comunicaciones para la delegación (ver siguiente párrafo) y hasta siete personas más. Al miembro de la Junta Directiva, al suplente y al punto focal de comunicaciones se les llama los “tres titulares”. Depende del sector constituyente representado por el miembro de la Junta Directiva determinar cómo serán seleccionados los tres titulares y hasta los siete miembros restantes de la delegación.

El punto focal de comunicaciones es la persona responsable de coordinar y compartir la información con su delegación y con el sector constituyente ampliamente representado por la delegación.

(En el lenguaje del Fondo Mundial, en ocasiones se refiere a las delegaciones de la Junta Directiva como “sector constituyente de la junta”, lo cual puede crear cierta confusión dado que las delegaciones en sí mismas representan sectores constituyentes mayores).

Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva del Fondo Mundial ha establecido cuatro comités permanentes:

- Comité de Políticas y Estrategia
- Comité de Cartera e Implementación
- Comité de Ética
- Comité de Finanzas y Auditoria

² Por ejemplo, el sector constituyente de aquel que representa los países en vías de desarrollo del sur-este de Asia consiste en los gobiernos de los países que forman esa región. El sector constituyente de la ONG que representa ONG de países desarrollados consiste en aquellas ONG que trabajan Sida, Tuberculosis y Malaria en países desarrollados.

El Comité de Políticas y Estrategia asesora a la Junta Directiva sobre cuestiones generales de políticas y sobre las estructuras esenciales de dirección del Fondo. El Comité de Cartera e Implementación es responsable de asesorar a la Junta Directiva sobre cuestiones de política y estrategia relacionadas con la cartera de subvenciones. El Comité de Ética asesora a la Junta Directiva en la aplicación de la *Política de ética y conflicto de intereses de las instituciones del Fondo Mundial*. El Comité de Finanzas y Auditoría asesora a la Junta Directiva sobre todas las cuestiones de política y estrategias relativas a Finanzas y Auditoría, incluyendo el manejo del presupuesto del Fondo. El Comité de Finanzas y Auditoría también funciona como comité líder en la realización del proceso de reposición del Fondo (como la recaudación de fondos).

La mayor parte del trabajo de desarrollo de políticas de la Junta Directiva se hace a nivel de los Comités; los Comités a su vez, dan recomendaciones a toda la Junta Directiva.

Planeación estratégica

La Junta Directiva aprobó el plan estratégico más reciente del Fondo Mundial en el 2007.

[Vea el recuadro “¿Quiere saber más?” de la siguiente página].

¿Quiere saber más?

Más información acerca de la **estructura y funcionamiento** de la Junta Directiva, la puede encontrar en los estatutos del Fondo Mundial, disponibles en inglés y francés, desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes somos* y posteriormente en *Estructuras principales, Junta Directiva y Políticas de gobierno*, desde el menú del extremo izquierdo o seleccionando [aquí](#) para la versión en inglés.

Existe una serie de páginas del sitio web del Fondo enfocado en las **actividades y decisiones** de la Junta Directiva así como de sus comités. Gran parte de esta información está disponible desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes somos* y posteriormente en *Estructuras principales y Junta Directiva* desde el menú del extremo izquierdo o al seleccionar [aquí](#) para la versión en español. La información incluye: (a) una lista de los miembros de la Junta Directiva, con datos de contacto y biografías cortas; (b) el calendario de eventos futuros de la Junta Directiva y de los Comités de la Junta Directiva; (c) datos de contacto de los puntos focales de comunicación para cada delegación de la Junta Directiva; (d) información sobre cada una de las reuniones de la Junta Directiva e (e) información sobre cada Comité de la Junta Directiva. Básicamente, la información está en inglés. Sin embargo, la información específica sobre las decisiones de la Junta Directiva está disponible en diferentes idiomas desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es seleccionando la pestaña *Quienes somos* y posteriormente en *Estructuras principales, Junta Directiva y decisiones de la Junta Directiva* desde el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#).

En lo que se refiere a la información sobre las **reuniones de la Junta Directiva**, cada reunión tiene su propia página, la cual contiene vínculos a los documentos que se prepararon para dicha reunión y sobre las decisiones que se tomaron en dicha reunión. En lo que se refiere a la información sobre los **Comités de la Junta Directiva**, se enlistan cada uno de los miembros de cada comité, junto con los datos de contacto del Presidente y del Vice-presidente de cada comité así como del personal clave del Secretariado del Fondo Mundial que apoya el trabajo de cada comité. Los documentos de los comités no están disponibles en los sitios web de los comités; sin embargo, los informes realizados por cada comité para la Junta Directiva están incluidos en el sitio web de cada reunión de la Junta Directiva, una vez que la reunión de la Junta Directiva ha terminado.

El Fondo Mundial ha emitido las *Directrices sobre los procesos internos de los sectores constituyentes*, el cual proporciona una **guía para las delegaciones de la Junta Directiva** en lo que se refiere a los procesos internos. Estas directrices están disponibles en inglés, francés, español, ruso y árabe desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña del *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones y Otras publicaciones* desde el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#) para la versión en español.

El **plan estratégico** de la Junta Directiva del Fondo Mundial se encuentra en un documento titulado *Una Estrategia para el Fondo Mundial: aumentando esfuerzos para salvar vidas*. Solamente está disponible en inglés desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña de *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones, Otras publicaciones y Estrategia del Fondo Mundial* desde el menú del extremo izquierdo o al pulsar [aquí](#).

Secretariado del Fondo Mundial

El Secretariado del Fondo Mundial se encuentra en Ginebra, Suiza y es responsable de supervisar las operaciones diarias del Fondo Mundial. Las responsabilidades del Secretariado incluyen el manejo del proceso de solicitud de propuestas; administración de las subvenciones; recaudación de fondos del sector público y privado; proporcionar apoyo financiero, legal y administrativo así como la comunicación de información sobre las actividades del Fondo Mundial a la Junta Directiva y al público en general.

Actualmente, la Secretaría cuenta con alrededor de 470 empleados. El Director Ejecutivo es el Dr. Michel Kazatchkine. El Secretariado está compuesto por cinco “áreas”:

- Servicios Corporativos
- Finanzas
- Programas de país
- Relaciones externas y sociedades
- Estrategia, desempeño y evaluación

Los últimos tres grupos enlistados se describen a continuación.

El **Área de Programas de país**, área principal operativa del Secretariado, administra la cartera de subvenciones del Fondo. El Área de Programas de país cuenta con tres unidades desglosadas en grupos regionales, como se muestra a continuación:

- Unidad de África
- Unidad de Asia
- Unidad de ELM

La Unidad ELM recibe su nombre de las tres primeras letras (por sus nombres en inglés) de los siguientes tres equipos regionales: EECA (Europa del Este y Asia Central), LAC (América Latina y El Caribe) y MENA (Medio Oriente y África del Norte).

Cada unidad está compuesta por tres equipos que abarcan las sub-regiones dentro de los grupos regionales; además de un equipo que tiene el mandato que se extiende más allá del grupo regional y en ocasiones, más allá del Área de Programa de país. Los tres equipos que cuentan con este mandato ampliado son los Equipos de Renovación de subvenciones (ubicado en la Unidad de África), el Equipo MCP (ubicado en la Unidad de Asia) y el Equipo del ALF (ubicado en la Unidad ELM). (Los MCP y ALF se describen en el *Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial – a nivel de país*).

Dentro de cada equipo sub-regional, existen diferentes Directores de Cartera de Fondos (DCF). Cada país junto con la subvención asignada está asignado a un DCF. Por lo tanto, el DCF es la persona contacto principal del Fondo Mundial durante las etapas de negociación e implementación de una subvención.

El **Área de Relaciones Externas y Sociedades** maneja todas las relaciones y comunicaciones con las organizaciones externas que están involucradas en la respuesta de las tres enfermedades o que tengan un interés sobre lo que está haciendo el Fondo. Lo que incluye medios de comunicación, organizaciones multilaterales y bilaterales, la sociedad civil y el sector privado. Esta área también dirige los esfuerzos de recaudación de fondos del Secretariado.

El **Área de Estrategia, Desempeño y Evaluación** abarca varias unidades responsables de desarrollar políticas y proporcionar apoyo en las siguientes áreas (entre otras): estrategias y políticas generales del Fondo Mundial; monitoreo y evaluación (M&E) y procuración de fondos. El M&E abarca tanto el desempeño de las subvenciones del Fondo Mundial como las operaciones mismas del Fondo Mundial tanto en las oficinas centrales en Ginebra como a nivel de país (por ejemplo, los MCP y ALF). El área de estrategia, desempeño y evaluación también incluye un equipo de Propuestas por país, responsable de las políticas y procedimientos relacionados con el proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial.

¿Quiere saber más?

Usted puede encontrar más información sobre el Secretariado disponible en los seis idiomas de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales* y *El Secretariado* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

El sub-menú del "Secretariado" contiene (a) una descripción de la estructura del Secretariado; (b) datos de contacto del Secretariado y para cada una de las unidades y (c) biografías del Equipo de Gestión Ejecutiva.

Panel de Revisión Técnica

El Panel de Revisión Técnica (PRT) tiene un rol muy importante en el proceso de realización de subvenciones del Fondo Mundial. El PRT es un panel independiente de expertos internacionales sobre VIH/SIDA, TB y Malaria así como en cuestiones de salud y desarrollo. El PRT revisa los méritos técnicos de las propuestas que cumplen los criterios de selección para la subvención. Con base en esta revisión, el PRT recomienda a la Junta Directiva aquellas propuestas que deben recibir fondos. A la fecha, la Junta Directiva siempre ha aceptado las recomendaciones del PRT. El PRT cuenta con un máximo de 40 expertos, ninguno de los cuales es miembro de la Junta Directiva o es empleado del Fondo. Cada experto es nombrado por la Junta Directiva por un periodo de hasta cuatro rondas de financiamiento.

¿Quiere saber más?

Usted puede encontrar más información sobre el PRT en diferentes idiomas desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales* y *Panel de Revisión Técnica* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

La información incluye: (a) los términos de referencia del PRT (en los seis idiomas oficiales de la ONU); (b) una lista de los miembros del PRT hasta aquellos de la última ronda de financiamiento, con bibliografías (solamente en inglés) e (c) informes del PRT (y el Secretariado) sobre cada ronda de financiamiento (en varios idiomas).

Grupo de Referencia de Evaluación Técnica

El Grupo de Referencia de Evaluación Técnica (GRET) es un organismo de asesoría que proporciona evaluaciones independientes y asesoría a la Junta Directiva del Fondo Mundial sobre aquellos temas relacionados con el monitoreo y la evaluación. El GRET coordinó recientemente la Evaluación Quinquenal del Fondo Mundial (ver *Capítulo 13: Evaluaciones del Fondo Mundial*). En ocasiones, la Junta Directiva se dirige al GRET para examinar aspectos específicos de los programas financiados por el Fondo. El GRET también asesora al Secretariado del Fondo Mundial en los enfoques de evaluación y prácticas, procedimiento de entrega de informes y otros aspectos técnicos y administrativos del monitoreo y la evaluación. La pertenencia al GRET se da a partir de un rango de participantes, incluyendo médicos, instituciones de investigación, la academia, países donadores y receptores así como las ONG. La Junta Directiva nombra a los miembros del GRET.

¿Quiere saber más?

Usted puede obtener más información sobre los GRET (disponible solamente en inglés) desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales* y *Grupo de Referencia de Evaluación Técnica* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). La información incluye: (a) Términos de Referencia del GRET; (b) una lista de los miembros del GRET; (c) informes sobre cada una de las reuniones del GRET e (d) informes sobre diferentes estudios realizados por el GRET.

Oficina del Inspector General

La Oficina del Inspector General (OIG) funciona de manera independiente del Secretariado del Fondo Mundial, informa directamente a la Junta Directiva del Fondo Mundial. Su rol es proporcionar al Fondo Mundial una supervisión independiente y objetiva para asegurar que el Secretariado del Fondo Mundial y receptores de subvenciones del Fondo Mundial cumplen con las políticas y procedimientos del Fondo Mundial. De manera más específica, la OIG busca prevenir y detectar fraude, desperdicio, abuso, malversación y mal manejo de fondos.

La OIG tiene la autoridad de iniciar, realizar e informar sobre cualquier tipo de acción que considere necesaria para cubrir sus responsabilidades en lo que se refiere a las funciones de supervisión.

La OIG recibe retroalimentación de cualquier persona que denuncia la existencia de prácticas ilegales o corruptas dentro de la organización. Aquellas personas que deseen comunicarse con la OIG por algún posible fraude o abuso, lo pueden hacer vía correo electrónico: inspector.general@bluewin.ch, al teléfono: +41 22 341-5258 o 5259; fax: +41 22 341-5257 o dirección postal: Inspector General, Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, P.O. Box 561, 1214 Vernier – Ginebra, Suiza. La OIG también se puede contactar a través de una forma electrónica; para recibir instrucciones en español sobre cómo usar esta forma, ir a: <https://www.integrity-helpline.com/theglobalfund.jsp?langRequested=1>. Para recibir instrucciones en inglés sobre cómo llamar a la OIG sin cargo alguno desde muchos países, pulsar [aquí](#).

La OIG informa que todos los comunicados se manejarán con estricta confidencialidad y aquellas personas que deseen contactar a la OIG pueden ocultar su identidad (sin embargo, deberán proporcionar un medio de contacto en caso de que la OIG requiera contactarlos

para obtener más información). La OIG también informa que aquellos que deseen contactarla podrán hacerlo en su propio idioma.

¿Quiere saber más?

Usted puede encontrar más información sobre la OIG directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos*, y posteriormente en *Estructuras Principales* y en *Oficina del Inspector General* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). La información incluye: (a) la misión, estatutos y términos de referencia de la OIG y (b) varios documentos que describen las políticas y procedimientos para denunciar prácticas ilegales o corruptas. Al momento de imprimir, toda la información y documentos estaban disponibles solamente en inglés. Sin embargo, se ha comentado a Aidsplan que la información de la página de la OIG se traducirá en los cinco idiomas de la ONU.

Foro de Asociaciones

El Foro de Asociaciones es una parte formal de la estructura del Fondo Mundial. El Foro de Asociaciones se reúne cada dos años reuniendo un amplio grupo de participantes internacionales para comentar acerca del desempeño del Fondo Mundial y dar recomendaciones sobre la estrategia y efectividad del Fondo. Los participantes representan los receptores de subvenciones, la sociedad civil, gobiernos donadores y receptores, miembros de la Junta Directiva, agencias de desarrollo, agencias técnicas y de investigación, fundaciones y empresas privadas. El primer Foro de Asociaciones del Fondo Mundial se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia en el 2004; el segundo se realizó en Durban, Sudáfrica en julio del 2006 y el tercero en Dakar, Senegal en diciembre del 2008.

¿Quiere saber más?

La información adicional sobre el Foro de Asociaciones la encuentra disponible en varios idiomas desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales* y *Foro de Asociaciones* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

MiFondoMundial

Aunque no se considera como una parte formal de la estructura *per se* del Fondo Mundial, MiFondoMundial es un foro electrónico diseñado para promover la discusión de los participantes sobre temas del Fondo Mundial y sobre la lucha contra las tres enfermedades que apoya el Fondo. Este foro electrónico surgió del Foro de Asociaciones (como una forma para comprometer a los participantes). MiFondoMundial se maneja en cuatro idiomas: inglés, francés, español y ruso.

¿Quiere saber más?

Para tener acceso a MiFondoMundial en español, ir a: <http://myglobalfund.org/es/>

Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial – a nivel de país

Este capítulo explica cómo está estructurado el Fondo Mundial a nivel de país. Describe el rol de los mecanismos de coordinación por país, los receptores principales, sub-receptores y agentes locales del Fondo.

El Fondo Mundial no cuenta con oficinas por país; por lo tanto, no tiene presencia formal en países individuales. Sin embargo, existen ciertas estructuras que operan a nivel de país y que forman parte de lo que se conoce como “la arquitectura del Fondo Mundial”.

Mecanismos de coordinación por país

El Fondo Mundial está diseñado para trabajar a través de asociaciones multisectoriales en países en vías de desarrollo; asociaciones conocidas como “mecanismos de coordinación por país (MCP)”. Los MCP son responsables de desarrollar y entregar propuestas al Fondo Mundial. También son responsables de nombrar una o más organizaciones que funjan como receptores principales (RP), es decir organizaciones que recibirán dinero del Fondo y lo usarán para implementar los programas cubiertos por la propuesta (vea la siguiente sección sobre los RP). Finalmente, una vez que la subvención es aprobada, el MCP es responsable de supervisar el progreso del RP en la implementación del programa patrocinado por la subvención.

Los MCP están formados por representantes tanto del sector público como del privado, incluyendo los gobiernos, agencias multilaterales y bilaterales de desarrollo, ONG, instituciones académicas, empresas privadas y personas que viven con alguna de las tres enfermedades.

En países grandes que tienen sistemas federales de gobierno, el MCP puede complementarse con uno o más sub-mecanismos nacional de coordinación por país (Sub-MCP)

Aunque la gran mayoría de las propuestas enviadas al Fondo Mundial provienen de los MCP o Sub-MCP, otras entidades también pueden solicitar subvenciones. Vea el *Capítulo 8: Proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial* para más información acerca de estas otras entidades.

¿Quiere saber más?

Los MCP se comentan a mayor detalle en el *Capítulo 9: Mecanismos de Coordinación por país* de esta guía.

Receptores principales y sub-receptores

Los receptores principales (RP) son responsables de implementar los programas incluidos en las propuestas que se hayan sido aprobadas por la Junta Directiva del Fondo Mundial. Los RP pueden ser organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o del sector privado. Por lo general, los RP son organizaciones nacionales pero existen casos de organizaciones internacionales que fungen como RP, particularmente en aquellos países que han vivido serios conflictos internos.

Una vez que una propuesta es aprobada, el Fondo Mundial firma los acuerdos de subvenciones con cada RP nombrado en la propuesta (puede haber más de uno). (El Fondo Mundial primero realiza una evaluación del RP nombrado para asegurarse que pueden cumplir con la tarea asignada. Ver los comentarios de los agentes locales del Fondo en la siguiente sección).

Por lo general, durante la implementación de la subvención el RP trabaja con varios sub-receptores (SR). Cada SR es responsable de implementar una porción de la subvención e informa directamente al RP. Por lo general, los SR son organizaciones locales o nacionales y pueden provenir del sector gubernamental, de la sociedad civil o del sector privado. Los SR también pueden ser las oficinas locales de ONG internacionales.

Durante la implementación de la subvención, el RP trabaja con varios Sub-Receptores (SR). Cada SR es responsable de implementar la porción de la subvención e informa directamente al RP. Por lo general, los SR son organizaciones locales o nacionales y pueden provenir de los sectores gubernamentales, de la sociedad civil o del sector privado. Los SR también pueden tener sus oficinas locales en ONG internacionales.

¿Quiere saber más?

La implementación de subvenciones se comenta a mayor detalle en el *Capítulo 11: Proceso de implementación de subvenciones* de esta guía.

Agentes locales del Fondo

Tal como se mencionó anteriormente, el Fondo Mundial no tiene presencia a nivel de país fuera de sus oficinas en Ginebra, Suiza. En lugar de ello, el Fondo contrata agentes locales del Fondo (ALF) para cubrir un rol de verificación dentro de cada país a nombre del Fondo. Específicamente, el trabajo del ALF es evaluar el manejo financiero y capacidad administrativa del RP nombrado así como para verificar e informar sobre el desempeño de las subvenciones. Los ALF son seleccionados a través de un proceso competitivo de licitación. Hasta el momento, los ALF han sido grandes empresas consultoras de contabilidad o administración, pero el Fondo está tratando de promover que otras entidades ocupen este puesto.

Por lo general, el Fondo Mundial tiene un ALF en cada país en el que ha aprobado una subvención. En ciertas ocasiones, el ALF puede ubicarse en un país cercano.

¿Quiere saber más?

Más adelante en esta guía, el *Capítulo 11: Proceso de implementación de subvenciones* describe el papel de los ALF.

Más información sobre los ALF está disponible en varios idiomas directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales* y luego en *Agentes Locales del Fondo* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español. La información incluye: (a) una explicación del proceso competitivo de licitación que se usa para seleccionar los ALF; (b) una lista de los ALF actualmente nombrados; (c) copias de solicitudes de propuestas recientemente emitidas para la selección de ALF; (d) preguntas frecuentes sobre los ALF y (e) copias de las políticas, herramientas y directrices del Fondo Mundial relacionadas con los ALF.

Capítulo 5: Asociaciones

Las asociaciones con otras organizaciones son esenciales para el funcionamiento del Fondo Mundial. Este capítulo explica los tipos de asociaciones que el Fondo promueve; contiene una descripción de los roles de desarrollo de socios, de la sociedad civil y del sector privado. Finalmente, enlista las organizaciones de Amigos del Fondo Mundial que se han establecido.

El Fondo Mundial en sí mismo es una sociedad entre gobiernos, sociedad civil, el sector privado y las comunidades afectadas. Además, para asegurar el mandato de ser un mecanismo de financiamiento ajustado, el Fondo Mundial se apoya en un amplio rango de asociados para realizar las actividades clave necesarias para su funcionamiento y éxito. Por ejemplo, a nivel de país, el Fondo depende de los MCP, los RP y los SR (Ver el *Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial – a nivel de país*).

Las asociaciones pueden adoptar múltiples formas, desde una relación formal hasta una consulta *ad hoc*. La Secretaría del Fondo Mundial desempeña un papel facilitador y de coordinación; pero en ciertas ocasiones, especialmente en aquellas relaciones con asociados externos y los MCP, no se involucra activamente.

Socios de desarrollo

Cuando el Secretariado, los MCP, los RP y otros asociados implementadores del Fondo Mundial requieren de experiencia técnica, por lo general, el Fondo se apoya en organizaciones internacionales tales como la OMS, ONUSIDA, el Banco Mundial y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD). Para formalizar estas asociaciones, el Fondo Mundial ha firmado Acuerdos de Entendimiento con la mayoría de estas organizaciones. También se cuenta con el apoyo de muchas agencias bilaterales de desarrollo como una fuente de conocimiento técnico.

El Fondo Mundial colabora con agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo³ para evitar duplicación y traslape de fondos así como para asegurar una coherencia en los enfoques utilizados entre los diferentes financiadores.

Para la adquisición de insumos básicos, el Fondo Mundial colabora con mecanismos de suministro de alcance mundial tales como UNITAID, el sistema mundial de Adquisición de Medicamentos contra la TB, el UNICEF y empresas del sector privado.

Sociedad civil

La sociedad civil ha tenido un papel fundamental en el diseño y desarrollo del Fondo Mundial desde su creación. Las organizaciones de la sociedad civil han cabildeado fuertemente para que los gobiernos occidentales proporcionen mayores recursos al Fondo. La sociedad civil también ha sido una voz efectiva en la Junta Directiva del Fondo Mundial,

³ Las agencias bilaterales de desarrollo son agencias nacionales a través de las cuales los gobiernos proporcionan recursos para realizar los proyectos de desarrollo en aquellos países que lo requieran. Como ejemplos, se puede mencionar a la Agencia Estadounidense de Ayuda Internacional (USAID) y el Departamento Británico para el Desarrollo Internacional (DfID). Las agencias multilaterales de desarrollo son agencias internacionales que proporcionan recursos para realizar proyectos de desarrollo en países que lo requieran. Como ejemplos, se puede mencionar al Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo, tales como el Banco de Desarrollo Africano; organismos intergubernamentales tales como la Comisión Europea y agencias de Naciones Unidas como el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

en donde cada uno de los representantes cuenta con un derecho a voto equitativo para con los gobiernos donantes e implementadores. Además, las delegaciones gubernamentales incluyen ocasionalmente a representantes de la sociedad civil.

La sociedad civil también está presente en los MCP, representando a las ONG, a las OBF y a los grupos vulnerables y marginalizados afectados por las tres enfermedades.

En ocasiones, las organizaciones de la sociedad civil fungen como los RP y SR ayudando en la implementación de los programas patrocinados a través de las subvenciones del Fondo Mundial. Lo que ha probado ser un medio particularmente efectivo para identificar aquellas poblaciones de difícil alcance.

Finalmente, la sociedad civil tiene un rol importante de supervisión al monitorear las actividades del Fondo Mundial y a los receptores de las subvenciones así como al cabildear para obtener mejoras en la forma en la que opera el Fondo.⁴

Sector privado

El Fondo Mundial ha recibido contribuciones a través de asociaciones con corporaciones tanto en donaciones monetarias como en especie. A continuación se mencionan algunos ejemplos:

- **(PRODUCT) RED™.** RED es una marca creada para generar conciencia y recaudar fondos para el Fondo Mundial. Una porción de las ganancias de cada producto RED que se vende va directamente al Fondo Mundial.
- **Programa Corporate Champions.** A través del programa Corporate Champions del Fondo Mundial, las empresas pueden tener un compromiso financiero significativo.
- **Implementación de subvenciones.** Las empresas del sector privado han participado en diferentes formas en la implementación de programas financiados a través de las subvenciones del Fondo Mundial. Algunas de estas formas, incluyen la participación y apoyo en los MCP (quienes supervisan la implementación de la subvención), proporcionar asistencia técnica y gestión para los implementadores de las subvenciones y para aquellos que actúan como RP y SR.
- **Servicios pro bono.** Las empresas han usado su experiencia empresarial para proporcionar apoyo pro bono para las funciones principales del Secretariado del Fondo Mundial y de los MCP, desde la recaudación de fondos hasta comunicaciones y desarrollo de las estrategias y políticas.

⁴ Aidspan es un buen ejemplo de una organización de la sociedad civil que funge el rol de supervisión.

Amigos del Fondo Mundial

En los últimos años, se han lanzado ocho ONG dedicadas a crear conciencia y a cabildear para incrementar el apoyo para el Fondo Mundial tanto en Estados Unidos como en Japón, Europa, África y el Pacífico. Las organizaciones son:

- Amigos de la Lucha Mundial (Estados Unidos)
- Amigos del Fondo Mundial, Japón
- Amigos del Fondo Mundial, Europa
- Amigos del Fondo Mundial, África
- Amigos del Pacífico del Fondo Mundial
- Amigos del Fondo Mundial, Medio Oriente y Norte de África
- Amigos del Fondo Mundial, América Latina
- Amigos del Fondo Mundial, Sur y Oeste de Asia

¿Quiere saber más?

Más información, en su mayoría en inglés, sobre las muchas asociaciones del Fondo Mundial está disponible directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Una nueva asociación* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Este cuenta con páginas separadas sobre *Los Amigos del Fondo*, *ONG* y sobre la *sociedad civil*, *socios de desarrollo* y el *sector privado*.

Las copias existentes sobre la publicación del Fondo Mundial titulada *Una Asociación en evolución: El Fondo Mundial y la sociedad civil en la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria* disponible en inglés, francés, español, ruso y chino están disponibles desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña de *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones*, *Otras publicaciones* y directamente en *Una Asociación en evolución* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

Capítulo 6: Fondos recaudados por el Fondo Mundial

Este capítulo explica cuánto dinero ha recaudado el Fondo Mundial; describe el mecanismo principal que usa el Fondo para recaudar fondos de los gobiernos donadores; enlista otras fuentes de financiamiento y describe la brecha entre lo que el Fondo ha recaudado y sus blancos de recaudación de fondos. Todas las cifras que se presentan en este capítulo se manejan en dólares estadounidenses.

En el transcurso de los últimos años, las demandas del Fondo Mundial han aumentado a un ritmo constante; lo que representa un desafío para mantener los esfuerzos de recaudación de fondos a la par que la demanda.

Cantidad de dinero recaudado

El Fondo Mundial recauda gran parte de sus fondos de los gobiernos de los países donantes, la mayoría de los cuales representan las economías más ricas de Europa, América del Norte y Asia. Entre otras fuentes de recaudación de fondos se incluyen donaciones del sector corporativo, del sector público y de fundaciones privadas (ver la sección por separado).

La Tabla 6.1 muestra cuánto dinero se ha pagado al Fondo Mundial a Mayo del 2009. “pagado” se refiere al dinero que se ha enviado al Fondo.

Tabla 6.1: Cantidades pagadas a la fecha

Fuente	Cantidad (millones \$)
Países donantes	12,721
Otros	760
TOTAL	13,481

La Tabla 6.2 muestra cuánto dinero se ha comprometido al Fondo Mundial a Mayo del 2009. Los donativos no solamente incluyen aquellas cantidades ya pagadas, sino también aquellas cantidades asignadas para años futuros prometidos por escrito. Muchos de los donativos se extienden al año 2010; algunos hasta el año 2015.

Tabla 6.2: Cantidades comprometidas a la fecha

Fuente	Cantidad (millones \$)
Países donantes	19,551
Otros	803
TOTAL	20,354

Las cantidades en la Tabla 6.2 incluyen las cantidades de la Tabla 6.1

¿Quiere saber más?

Más información sobre las cantidades de dinero recaudado por el Fondo Mundial está disponible solamente en inglés, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes somos* y posteriormente en *Nuestros Recursos* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Entre otros temas, encontrará el vínculo a un archivo Excel el cual incluye información actualizada sobre las cantidades pagadas y comprometidas, ya sea por donador y por año.

Mecanismo voluntario de reabastecimiento de los países donantes

En el 2005, el Fondo Mundial introdujo lo que se conoce como el “mecanismo voluntario de reabastecimiento” como un esfuerzo para recaudar mayores cantidades de dinero y lograr que el financiamiento sea sustentable y previsible. Bajo este proceso, el Fondo organiza reuniones periódicas con los países donantes principales. En estas reuniones, el Fondo proporciona un informe de progreso sobre su desempeño y se invita a los países donantes a anunciar su compromiso para los años venideros.

El primer periodo de reabastecimiento abarcó los años 2006 y 2007. Se realizaron tres reuniones con los países donantes. El segundo periodo de reabastecimiento cubre el periodo de 2008 al 2010. Dos reuniones se han realizado con los países donantes. Además, una vez iniciado el periodo de reabastecimiento, el Fondo Mundial organiza una sesión de “revisión de medio camino”, en la que los países donantes tienen la oportunidad de comentar sobre temas clave relacionados con el progreso a la fecha.

Se planea un tercer periodo de reabastecimiento que abarque los años del 2011 al 2013.

¿Quiere saber más?

Más información sobre el mecanismo voluntario de reabastecimiento está disponible solamente en inglés, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Nuestros Recursos* y en *Mecanismo Voluntario de Reabastecimiento* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Cuenta con páginas separadas sobre cada reunión realizada con los donadores desde que el mecanismo se implementó. La información incluye la agenda de la reunión, copias de los documentos que se prepararon para la reunión, copias de las presentaciones realizadas durante la reunión, un informe sobre la reunión y noticias relacionadas con la reunión, emitidas por el Fondo Mundial

Otras fuentes de financiamiento

Tal como se mostró en la Tabla 6.1 el financiamiento que proviene de otra fuente diferente a la de los países donantes constituye una participación modesta del total de las contribuciones pagadas a la fecha (6.0 por ciento). El Fondo Mundial espera que las contribuciones de otras fuentes crezcan en importancia en los próximos años. Entre las otras fuentes de financiamiento, se pueden mencionar las siguientes:

- Donaciones por parte de fundaciones públicas y privadas;
- Promociones especiales de productos corporativos;
- Donaciones por parte de corporaciones;
- La iniciativa Debt2Health
- Donaciones por parte de particulares.

De los 760 millones de dólares pagados a mayo del 2009 provenientes de otras fuentes, el mayor único donante fue la Fundación Bill y Melinda Gates (550 millones de dólares).

La campaña corporativa (PRODUCT) RED ha recaudado 133 millones de dólares para mayo del 2009. Muchas de las mejores y muy reconocidas marcas participan en la campaña RED; por ejemplo, empresas como GAP, Dell, Apple, American Express y

Motorola. Una porción de las ganancias de cada producto RED que se vende, se va directamente al Fondo Mundial.

En cuestión de las cantidades comprometidas, la mayor y única contribución a la fecha de un corporativo fue de 30 millones de dólares comprometidos por Chevron en enero del 2008.

Para mayo del 2009, la iniciativa Debt2Health ha comprometido cantidades de 60.8 millones de dólares. La iniciativa Debt2Health está diseñada para usar permutas de deuda para liberar recursos nacionales. Bajo esta iniciativa, los países ricos que han prestado dinero a países en vías de desarrollo renuncian al pago de una porción de sus préstamos con la condición de que el país al que se le otorga el préstamo invierta una "cantidad equivalente" acordada en salud, a través de los programas aprobados del Fondo Mundial. Por lo general, la cantidad equivalente es igual a los pagos que el país estaba haciendo para cubrir los intereses de la deuda.

Las donaciones realizadas por individuos constituyen una porción pequeña de las contribuciones totales pagadas a la fecha (menos de una milésima del uno por ciento); y no se debe a que las personas no sean generosas, sino más bien es un reflejo sobre el éxito que ha tenido el Fondo Mundial en recaudar cantidades muy significativas del financiamiento de una variedad de otras fuentes.

¿Quiere saber más?

Más información sobre las contribuciones provenientes de otras fuentes está disponible solamente en inglés del archivo Excel mencionado anteriormente, directamente desde el sitio web del Fondo en www.theglobalfund.org/es, seleccione la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Nuestros Recursos* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Siga el vínculo al archivo de Excel.

La información específica sobre la Iniciativa Debt2Health está también disponible solamente en inglés, desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Nuestros Recursos* y en *Financiamiento Innovador* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#).

Brecha de financiamiento

En abril del 2009, el Fondo Mundial publicó un documento de necesidades de recursos y actualizó el cálculo sobre cuánto dinero necesitaba recaudar para el periodo 2008-2010.

Para el 2008, 2009 y 2010 combinados, el Fondo Mundial calculó que necesitaría al menos 13.5 miles de millones de dólares y tal vez tanto como 19.4 miles de millones de dólares. Se desarrollaron tres escenarios diferentes para las proyecciones, con base en variación de cálculos sobre cuál sería la futura demanda; por ejemplo, cuándo dinero sería requerido para otorgar fondos a nuevas propuestas. La Tabla 6.3 proporciona un desglose por año y por escenario.

**Tabla 6.3: Cálculos del Fondo Mundial sobre las necesidades de financiamiento
(Miles de millones de dólares)**

Año	2008	2009	2010	Total para los tres años	Promedio por año
Escenario 1	3.9	5.1	4.5	13.5	4.5
Escenario 2	3.9	6.6	5.5	16.0	5.3
Escenario 3	3.9	8.0	7.5	19.4	6.5

En este documento, el Fondo Mundial menciona que las contribuciones comprometidas al Fondo para el periodo 2008-2010 son de 9.7 miles de millones de dólares de los cuales, 9.5 miles de millones estaban disponibles para las subvenciones (el otro 0.2 miles de millones se requieren para la aprobación de subvenciones del 2007 y para gastos operativos). Lo que significa que existe una brecha de financiamiento de al menos 3.9 miles de millones y tal vez tanto como los 9.8 miles de millones, dependiendo del tipo de escenario.

En este documento, el Fondo Mundial realizó proyecciones tentativas de necesidades de recursos para el periodo 2011-2013. Calculó que el Fondo necesitaría recaudar entre 19.6 miles de millones y 35.6 miles de millones, lo que funcionaría para un promedio por año de entre 6.5 miles de millones y 11.9 miles de millones de dólares.

¿Quiere saber más?

La información en esta sección fue tomada del documento del Fondo Mundial *Cálculos de demanda actualizados, 2008-2010: Revisión intermedia del Segundo Reabastecimiento Voluntario 2008-2010 Cáceres, España. 30 de marzo – 1 de abril de 2009*. Una copia de este documento está disponible directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones y Otras publicaciones*, desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

Capítulo 7: Fondos comprometidos y gastados por el Fondo Mundial

Este capítulo proporciona información sobre los fondos comprometidos y gastados a la fecha a través del canal de rondas y el canal de continuación de fondos. Todas las cantidades mencionadas en este capítulo se manejan en dólares estadounidenses.

El Fondo Mundial otorga subvenciones sobre la base de aquellas propuestas enviadas al Fondo y que sean aprobadas para su financiamiento. Cuando el Fondo aprueba una propuesta, éste se *compromete* a gastar cierta cantidad de dinero; sin embargo, el dinero no se *gasta* hasta que el Fondo hace desembolsos al RP, la organización que implementa la subvención; es decir que no lo gasta hasta que se envía el dinero al RP.

Hasta el 30 de mayo del 2009, el Fondo Mundial ha comprometido gastar 15.6 miles de millones de dólares y de hecho se ha gastado 7.8 miles de millones de dólares.

Fondos comprometidos

Hasta el 30 de mayo del 2009, el Fondo Mundial ha firmado Acuerdos de subvenciones comprometiéndose a gastar 15.6 miles de millones de dólares a través del canal con base en rondas (fases 1 y 2) y al canal de continuación de fondos (CCF). (Ambos canales se describen en el *Capítulo 8: Proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial*). La Tabla 7.1 proporciona un análisis de los fondos comprometidos.

Tabla 7.1: Total de Fondos comprometidos por ronda de financiamiento

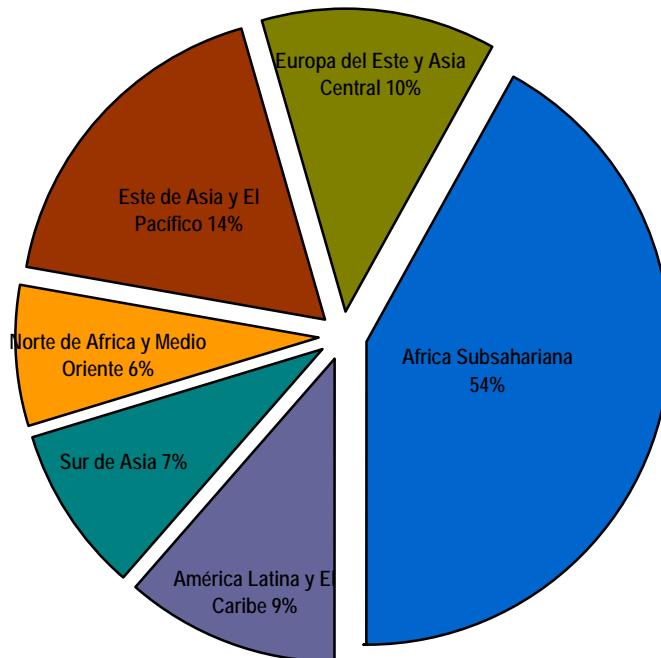
Ronda	Fecha original en las que las propuestas fueron aprobadas	No. de propuestas aprobadas	No. de Fase 2 renovaciones	No. de propuestas aprobadas por CCF	Cantidad total (millones de \$)
1	Abril 2002	68	54	8	1,751
2	Enero 2003	102	92	19	2,845
3	Noviembre 2003	75	65	9	1,719
4	Junio 2004	82	79	2	2,856
5	Septiembre 2005	72	60	1	1,651
6	Noviembre 2006	97	10	0	943
7	Noviembre 2007	90	0	0	1,105
8	Noviembre 2008	154	0	0	2,750
TOTALES		740	360	39	15,620

Notas:

1. Para propósitos de esta tabla, las propuestas del CCF se enlistan por ronda en el canal con base en rondas según el momento en que la propuesta original fue aprobada. Por ejemplo, ocho propuestas de CCF se aprobaron, extendiendo las subvenciones de la Ronda 1 que habían vencido; 19 propuestas de CCF se aprobaron, extendiendo las subvenciones de la Ronda 2 que habían vencido y así sucesivamente. Obviamente, las aprobaciones reales de las propuestas de CCF se enviaron en fechas posteriores de lo que se muestra en la tabla.
2. En relación a las cifras de la Ronda 8: (a) una porción de las propuestas aprobadas fueron aprobadas solamente en principio; el financiamiento para estas propuestas se programó para ser aprobado como y cuando el financiamiento estuviera disponible; (b) la cantidad total de todas las propuestas aprobadas para financiamiento y en principio era de 2.91 miles de

millones de dólares pero el Fondo Mundial estableció el tope máximo a 2.75 miles de millones de dólares. El Secretariado tiene la tarea de trabajar con los solicitantes para encontrar el ahorro necesario.

La gráfica que se presenta a continuación **Fondos comprometidos por región**, muestra qué proporción del total de los fondos comprometidos se asignan a cada región para las Rondas 1-8.



Fondos gastados

En la sección anterior, informábamos que el Fondo Mundial ha comprometido 15.6 miles de millones de dólares para gastar. Hasta el 30 de mayo del 2009, el Fondo ha gastado (es decir, ha desembolsado) 7.8 miles de millones de dólares.⁵ Considere que algunos de los fondos desembolsados hacia los RP todavía no han sido gastados por el RP.

La Tabla 7.3 proporciona detalles por ronda y por fase.

⁵ La cantidad restante de los fondos comprometidos se desembolsará una vez que la implementación de cada subvención ha alcanzado su punto adecuado.

**Tabla 7.3: Fondos desembolsados por el Fondo Mundial hasta el 30 de mayo del 2009
(millones de \$)**

Ronda	Fase 1	Fase 2	CCF	Total
1	549	665	69	1,283
2	825	758	37	1,620
3	608	568	12	1,188
4	998	834	NULO	1832
5	725	114	NULO	839
6	622	2	NULO	624
7	386	NULO	NULO	386
8	NULO	NULO	NULO	NULO
TOTALES	4,712	2,942	119	7,773

(Los totales pueden variar un poco debido al redondeo.)

¿Quiere saber más?

Toda la información de este capítulo se tomó de una hoja de cálculo del “Resumen de Progreso – Subvenciones del Fondo Mundial” (disponible solamente en inglés) que el Fondo tiene en su sitio web. La hoja de cálculo se actualiza regularmente y está disponible desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Portafolio* y posteriormente en *Compromisos y Desembolsos* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). (Seleccionar “Resumen”). La hoja de cálculo está más detallada a lo que se presentó aquí; inclusive se cuenta con tres informes disponibles que presentan la información más detallada incluida en la página de Compromisos y desembolsos: “Informe de detalles de desembolsos” (archivo PDF), una hoja de cálculo “Subvenciones detalladas” (datos crudos) y otra hoja de cálculo “Desembolsos detallados” (datos crudos).

Otro resumen del financiamiento aprobado por el Fondo Mundial está disponible solamente en inglés, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Portafolio* y posteriormente en *Decisiones de financiamiento* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). La información se desglosa por ronda para el canal basado en rondas y dentro de cada ronda por región y enfermedad. Además, para cada ronda, se incluyen vínculos a documentos y páginas relevantes en el sitio web del Fondo, incluyendo la lista completa de propuestas aprobadas. Información similar se proporciona para cada onda de financiamiento bajo el canal de continuación de fondos.

Finalmente, se puede ver una serie de gráficas que proporcionan información sobre el financiamiento comprometido directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Portafolio* y posteriormente en *Distribución de financiamiento* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#); disponible solamente en inglés. Las gráficas muestran un desglose de los compromisos, utilizando varias mediciones, incluyendo por tipo de enfermedad, por nivel de ingreso de país y por sector receptor.

Capítulo 8: El proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial

Este capítulo describe el proceso de solicitud de subvenciones del Fondo Mundial. Incluye secciones sobre quién puede solicitar fondos, el canal de rondas, el canal de continuación de fondos y los otros mecanismos de financiamiento que están en consideración.

¿Quién puede solicitar fondos?

A continuación se enlistan aquellas entidades que pueden enviar solicitud de fondos del Fondo Mundial:

- Mecanismos de coordinación de país (MCP)
- Sub-mecanismos nacionales de coordinación de país (Sub-MCP)
- Mecanismos de coordinación por región (MCR)
- Organizaciones regionales (OR)
- Mecanismo no coordinador de país (No-MCP)

MCP

La gran mayoría de las propuestas del Fondo Mundial provienen de los MCP. Los MCP se describen en el *Capítulo 9: Mecanismos de coordinación de país*.

Sub-MCP

Los países pueden elegir establecer sub-mecanismos nacionales de coordinación de país cuando sea difícil o imposible para el MCP abarcar adecuadamente todo el país. Esta situación se puede dar ante dos escenarios posibles: (1) un gran estado federado y (2) un país en conflicto. Ejemplos de lo anterior incluyen la Federación Rusa y Sudáfrica; en ambos países, las propuestas las han enviado sub-mecanismos de coordinación. Generalmente hablando y bajo este escenario, los sub-mecanismos de coordinación deberán tener el respaldo del MCP y las propuestas deberán ser enviadas por el MCP.

Un ejemplo del escenario de un país en conflicto es el caso de Sudán. En las últimas rondas de financiamiento, se han aceptado solicitudes del norte de Sudán (el MCP) y del sur de Sudán (el sub-MCP). Bajo este escenario, el sub-MCP debe ser capaz de demostrar por qué está obligado a actuar de manera independiente del MCP.

Los sub-MCP deben cubrir los mismos requerimientos básicos que los MCP: vea el *Capítulo 9: Mecanismos de coordinación de país*.

MCR

Un grupo de países dentro de un MCP funcional existente puede crear un MCR para entregar una propuesta regional coordinada que cubra temas comunes entre los países de dicha región; incluyendo intervenciones transversales en la frontera. El MCR debe estar basado en una colección natural de países.

Se requiere que las propuestas de los MCR demuestren su capacidad de alcanzar los resultados que no sería posible alcanzar solamente con un enfoque nacional. También, las propuestas deben demostrar cómo es que las actividades planeadas complementan los

planes nacionales para cada país involucrado y cómo se coordinarán las actividades con aquellas actividades respectivas del MCP. Finalmente, las propuestas de los MCR deberán ser entregadas por el MCP en cada país incluido en la propuesta.

Ejemplos de solicitudes recibidas por MCR, incluyen:

- Una propuesta relacionada con el control de la malaria regiones transfronterizas de los Andes (entregada por el MCR que representa a Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y
- Una propuesta que avala el tema de VIH a lo largo del corredor de migración Abidjan-Lagos (entregado por el MCR que representa a la Costa de Marfil, Ghana, Togo, Benín y Nigeria).

Los MCR también pueden establecerse por países clasificados por la ONU como “pequeños estados insulares en desarrollo”. Bajo este escenario, los países no requieren crear su propio MCP antes de crear el MCR. Las solicitudes al Fondo Mundial las ha entregado un MCR que representa los estados insulares del Pacífico Occidental y un MCR que representa nueve naciones del Caribe Oriental.

Los MCR deben cubrir los mismos requerimientos básicos que el MCP; ver el *Capítulo 9: Mecanismos de coordinación de país*.

OR

Las organizaciones regionales (OR) incluyen organizaciones intergubernamentales, ONG internacionales y OBF internacionales que trabajan a lo largo de varios países sobre una base regional y pueden enviar propuestas que abarquen temas regionales o transfronterizos. Las OR deben ser capaces de demostrar que en sus operaciones existentes abarcan los principios de ser multisectoriales y de asociación, valores principales del Fondo Mundial.

Tal es el caso con los MCR, propuesta de OR:

- Deben demostrar valor agregado además de aquel que pudiera lograrse con países individuales;
- Deben demostrar participación de las autoridades en cada uno de los países involucrados y
- Deben ser enviados por el MCP en cada uno de los países involucrados.

Debido a que el estándar es relativamente alto, solo una minoría de las propuestas de los MCR y las OR se aprueban para financiamiento. De hecho, en la última ronda (Ronda 8) ninguno de las cinco propuestas de los MCR y OR fueron aprobadas.

No-MCP

El Fondo Mundial acepta la solicitud de fondos de otras organizaciones, las cuales son clasificadas como No-MCP. Sin embargo, el Fondo desalienta dichas solicitudes pues prefiere recibir solicitudes de los MCP y en circunstancias limitadas de los Sub-MCP, MCR y OR. Una razón por la que el Fondo Mundial desalienta las propuestas de los No-MCP es que el Fondo quiere que las propuestas se desarrollen a partir de asociaciones multisectoriales. Otra razón, es que el Fondo no quiere abrumarse con múltiples solicitudes de un país, cada uno identificando objetivos en diferentes direcciones.

Las propuestas de los No-MCP pueden ser enviadas por organizaciones de cualquier sector; en la práctica, dichas propuestas surgen de las ONG y OBF.

Un ejemplo en el que el Fondo Mundial aceptaría una propuesta de un No-MCP sería si no existiera un MCP en el país. En las primeras rondas de financiamiento, había algunos países que no tenían MCP; sin embargo y a la fecha, esta situación se da esporádicamente.

Para aquellos países que cuentan con un MCP, el Fondo Mundial menciona que las propuestas provenientes de los No-MCP son elegibles solamente si se crearon a partir de los siguientes puntos:

- Países o áreas que no cuenten con un gobierno legítimo (como aquellos gobiernos no reconocidos por Naciones Unidas);
- Países o áreas en conflicto que enfrentan desastres naturales o que enfrenten una situación compleja de emergencia o
- Países que supriman o no hayan establecido asociaciones con la sociedad civil y las ONG (incluyendo un país en el que el MCP haya fracasado o haya rehusado considerar una entrega por parte una organización de la sociedad civil para su inclusión en la propuesta consolidada del país del MCP y un MCP que haya fracasado o haya rehusado a cubrir las necesidades de un grupo poblacional específico).

A continuación se muestran unos ejemplos de propuestas provenientes de No-MCP que se han tomado en cuenta, es decir que se han aceptado para su consideración en las rondas recientes de financiamiento (con las razones incluidas entre paréntesis):

- Tanto en la Ronda 6 como en la 7, el Fondo consideró una propuesta de un NO-MCP de Somalia (país en conflicto);
- En la Ronda 7, el Fondo consideró una propuesta del No-MCP que abarcaba Cisjordania y Gaza (área que no tiene un gobierno legítimo);
- En la Ronda 5, el Fondo consideró una propuesta de un grupo de ONG en la Federación Rusa cuya población meta eran usuarios de drogas inyectables (el MCP rehusó cubrir las necesidades de este grupo).

Las tres propuestas fueron aprobadas para recibir financiamiento.

¿Quiere saber más?

Las directrices del Fondo Mundial sobre los requerimientos que todos los mecanismos de coordinación, incluyendo los MCP. Los Sub-MCP y MCR, deben cumplir, están contenidos en dos documentos: (1) *Directrices sobre el propósito, estructura, composición y financiamiento de los Mecanismos de Coordinación de país y requisitos de elegibilidad de las subvenciones*; y (2) *Aclaraciones sobre los requerimientos mínimos de los MCP*. Ambos documentos están disponibles en los seis idiomas de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras principales, Mecanismos de Coordinación de País* y en *Lineamientos y Documentos* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#).

Los requerimientos específicos para los Sub.MCP, los MCR, OR y No-MCP se describen en los lineamientos que el Fondo Mundial prepara para cada nueva ronda de financiamiento. Los lineamientos de la Ronda 9 están disponibles en los seis idiomas de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e implementadores*, y posteriormente en *Aplicar a una subvención, Mecanismo basado en rondas* y finalmente en *Ronda 9* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Considere que existen lineamientos por separado para solicitudes de un único país y por múltiples países.

Para cada nueva ronda de financiamiento, Aidsplan crea una guía sobre el proceso de solicitud de subvenciones y sobre cómo llenar el formato de la propuesta. El Volumen 1 de *La Guía Aidsplan para la Ronda 8 Solicitudes al Fondo Mundial* comenta sobre los factores que deben considerar aquellos que solicitan subvenciones, si están planeando entregar una propuesta como No-MCP, MCR u OR. Ver el recuadro *¿Quiere saber más?* Al final de la siguiente sección.

Canal basado en rondas

Al menos hasta ahora, se han enviado una gran mayoría de propuestas bajo el canal basado en rondas. Bajo este mecanismo, el Fondo Mundial emite periódicamente una convocatoria de propuestas. Cada convocatoria constituye una ronda de financiamiento. Desde la primera ronda en el 2002, se ha dado por lo general una ronda de financiamiento al año.

Para cada ronda de financiamiento, el Fondo Mundial crea un formato de propuesta, directrices para los solicitantes y otro tipo de documentación de apoyo. Para las últimas rondas de financiamiento, los solicitantes han tenido alrededor de cuatro meses para preparar sus propuestas. Las propuestas pueden enviarse en cualquiera de los seis idiomas de la ONU: árabe, chino, inglés, francés, ruso o español. Debido a que la revisión de las propuestas se hacen en inglés, el Secretariado del Fondo invita a los solicitantes que envían su propuesta en cualquier otro idioma diferente al inglés a que proporcionen una traducción al inglés; si no se proporciona dicha traducción al inglés, el Secretariado hará los arreglos necesarios para su traducción.

El Secretariado del Fondo Mundial supervisa todas las propuestas; es decir, revisa que las propuestas estén completas y se asegura que cumplan los criterios de elegibilidad. El criterio abarca varias áreas.

Primero, existen criterios relacionados con el **tipo de solicitante**. El MCP debe cubrir ciertos requerimientos mínimos, los cuales se describen en el *Capítulo 9: Mecanismos de Coordinación de País*. Los Sub-MCP y MCR deben cubrir estos mismos requerimientos.

(Sin embargo, los Sub-MCP y MCR deberán cubrir además requerimientos adicionales, los cuales se describen en la siguiente sección de este capítulo). (Las OR y los No-MCP también deben cubrir ciertos requerimientos, los cuales también se describen en la siguiente sección de este capítulo).

Segundo, el país del cual surge la propuesta también tiene que cubrir ciertos **requerimientos de ingreso**. Por ejemplo, aquellos países clasificados por el Banco Mundial como de “alto ingreso” no son elegibles para solicitar subvenciones. Tercero, dependiendo de la clasificación del país por tipo de ingreso, el solicitante también debe cubrir otros requerimientos relacionados con **los grupos de población identificados en la propuesta**.

Finalmente y según la clasificación de país por tipo de ingreso, el solicitante tendrá que demostrar que cierto porcentaje del financiamiento para la propuesta provendrá de fuentes nacionales. En la jerga del Fondo Mundial, a esto se le conoce como “**costos compartidos**”.

Las propuestas monitoreadas por el Secretariado del Fondo Mundial pasan al PRT para su revisión. (Ver el *Capítulo 3: Estructura del Fondo Mundial – a nivel internacional* para referencia del PRT).

Si un solicitante envía una propuesta que abarque más de una de las tres enfermedades, cada componente por enfermedad deberá ser revisado por separado por el PRT. De hecho, cada componente por enfermedad representa una propuesta por separado.

Además de revisar la propuesta real, el PRT también considera otro tipo de información tal como el desempeño de las subvenciones existentes del Fondo Mundial y aquella información que proporcionan las agencias como ONUSIDA, la OMS y el Banco Mundial. Los comentarios del PRT sobre las debilidades de las propuestas enviados en rondas anteriores, también pueden considerarse.

Una vez que el PRT ha evaluado cada propuesta, asigna una clasificación dentro de cada una de las siguientes categorías:

- **Recomendada (Categoría 1):** incluye aquellas propuestas recomendadas por el PRT para su aprobación de las cuales el PRT no pide aclaraciones o sólo pide aclaración de algunos cuantos puntos.
- **Recomendada (Categoría 2):** incluye aquellas propuestas recomendadas por el PRT para su aprobación sujeta a la satisfacción del solicitante a responder a cierto número de peticiones realizadas por el PRT para su aclaración.
- **No Recomendada (Categoría 3):** incluye aquellas propuestas no recomendadas por el PRT en su formato actual pero se recomienda volver a presentar dicha propuesta tras una revisión detallada incluyendo mejoras para rondas futuras.
- **No Recomendada (Categoría 4):** incluye aquellas propuestas no recomendadas por el PRT para recibir financiamiento y no se recomiendan para presentar dichas propuestas en rondas futuras.

Una vez que las propuestas se asignan a cada una de las categorías mencionadas anteriormente, el PRT toma en consideración solamente factores técnicos tales como si el programa descrito en la propuesta es técnicamente sólido, si es uno de los programas en que la organización especificada es capaz de implementar y si representa un buen uso del dinero. Se requiere que el PRT ignore la pregunta de si cree que el Fondo Mundial cuenta con suficientes fondos para pagar todas las propuestas que esté recomendando. Si el PRT

recomienda más propuestas de las que el Fondo puede financiar, es situación que la Junta Directiva del Fondo debe lidiar con.

En algunas rondas de financiamiento, ha habido cierta incertidumbre sobre si el Fondo Mundial cuenta con suficientes fondos para financiar todas las propuestas recomendadas por el PRT. El Fondo ha establecido procedimientos sobre cómo lidiar con este tipo de situaciones; incluyendo cómo decidir que propuestas merecen tener prioridad.

Posteriormente, las recomendaciones del PRT se envían a la Junta Directiva del Fondo Mundial, quien toma la decisión final. Hasta ahora, el Fondo Mundial siempre ha adoptado “en bloque” las recomendaciones del PRT; es decir, las ha adoptado como un todo. Lo que significa que la Junta Directiva ha evitado tener discusiones sobre los méritos de propuestas individuales y de los países que las han enviado y por tanto, no ha politizado el proceso.

La Tabla 8.1 muestra para cada una de las ocho rondas de financiamiento, el número de propuestas enviadas (es decir, monitoreadas por el Secretariado del Fondo Mundial) y el número de propuestas recomendadas para financiamiento por el PRT (es decir, aquellas clasificadas en la Categoría 1 ó 2). (Ya que la Junta Directiva del Fondo Mundial siempre se ha manejado junto con las recomendaciones del PRT, para propósitos de esta tabla, el término “recomendada para financiamiento” es el mismo que “propuestas aprobadas”).

Tabla 8.1 – índices de recomendación para las Rondas 1-8

Ronda	Propuestas elegibles	
	No. de propuestas enviadas	No. (y %) de propuestas recomendadas para recibir financiamiento
1	204	58 (28%)
2	229	98 (43%)
3	180	71 (39%)
4	173	69 (40%)
5	202	63 (31%)
6	196	85 (43%)
7	150	73 (49%)
8	174	94 (54%)
Total	1,508	611 (41%)

Tome nota que aunque la gran mayoría de las propuestas son para un periodo de cinco años, la Junta Directiva solamente aprueba inmediatamente financiamiento para los primeros dos años (conocidos como Fase 1).

Tal como se mencionó anteriormente, cuando se clasifican propuestas bajo la Categoría 1 o Categoría 2, por lo general el PRT pide al solicitante que aclare algunos rubros de la propuesta. A esto se le conoce en la jerga del Fondo Mundial como “Aclaraciones del PRT”. Las aclaraciones del PRT de aquellas propuestas calificadas como de Categoría 1 por lo general son menores; pero para aquellas propuestas calificadas como de Categoría 2 son más extensas.

La lista de aclaraciones del PRT no se envía a cada solicitante sino una vez que la Junta Directiva ha aprobado formalmente el financiamiento para la propuesta en cuestión. Lo que significa que las aprobaciones de financiamiento son condicionantes a la respuesta del solicitante en cuanto a las aclaraciones y si el PRT está satisfecho con su respuesta. Ha

habido pocos ejemplos en los que la aprobación ha sido revocada por la Junta Directiva ya que las aclaraciones proporcionadas se consideran como no satisfactorias. El proceso de aclaraciones del PRT puede durar varias semanas.

¿Quiere saber más?

Una breve descripción sobre el proceso de propuestas con base en rondas del Fondo Mundial está disponible en los seis idiomas de Naciones Unidas, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores* y posteriormente en *Aplicar a una subvención, Mecanismo basado en Rondas y Proceso de aplicación* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

La información sobre los requerimientos del Fondo Mundial con relación al nivel de ingreso, identificación de grupos de población y costos compartidos también está disponible en los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores* y posteriormente en *Aplicar a una subvención* y en *Criterios de elegibilidad de los países* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

La información de todo lo mencionado anteriormente, también está disponible en la guía que Aidspace produce para cada nueva ronda de financiamiento. *La Guía Aidspace para solicitudes de la Ronda 8 del Fondo Mundial* está disponible en inglés, francés y español desde el sitio web: www.aidspace.org/guides, o pulsando [aquí](#) para la versión en español. La Guía está compuesta por dos volúmenes y entre otras cosas abarcan: *Volumen 1: Anticipando el Trabajo* proporciona una guía sobre cómo es que los MCP pueden gestionar el proceso de desarrollo de la propuesta e incluye un análisis exhaustivo sobre las fortalezas y debilidades de las propuestas enviadas en rondas anteriores de financiamiento (con base en los comentarios del PRT). *El Volumen 2: El Proceso de solicitudes y el formato de la propuesta* proporciona información sobre el proceso de solicitud de la Ronda 8 así como una guía paso a paso sobre el llenado del formato de la propuesta. *Nota: ya que el formato de la propuesta del Fondo Mundial y las directrices para la Ronda 9 fueron virtualmente idénticos a aquellos de la Ronda 8, Aidspace no creó una guía para la Ronda 9.*

Canal de continuación de fondos

En el 2007, el Fondo Mundial introdujo un nuevo canal de financiamiento. A diferencia del canal basado en rondas, las solicitudes para el canal de continuación de fondos (CCF) se dan solamente por invitación. Aquellos solicitantes cuyas subvenciones provenientes del canal basado en rondas que hayan demostrado un gran desempeño pueden recibir la invitación por parte del Secretariado del Fondo Mundial para solicitar la extensión de dichas subvenciones aplicando al financiamiento bajo el CCF. El Secretariado del Fondo Mundial toma la determinación sobre a quién invitar.

Las invitaciones las realiza el Secretariado del Fondo Mundial alrededor de un año y medio antes de la fecha programada de vencimiento de la subvención existente de cinco años. El Secretariado proporciona un formato de propuesta a los solicitantes, la cual es una versión ligeramente simplificada del formato de propuesta usado en el canal basado en rondas. Tal como en el canal basado en rondas:

- Las propuestas del CCF las revisa el PRT;
- El PRT asigna cada propuesta a una de las cuatro categorías;

- Sólo aquellas propuestas calificadas como Categoría 1 o Categoría 2 se recomiendan para recibir financiamiento y
- La Junta Directiva del Fondo Mundial toma la decisión final para otorgar el financiamiento.

Tal como en el financiamiento bajo el canal basado en rondas, el financiamiento del CCF se divide en dos fases (bajo el CCF, estas fases se llaman “plazos”). El primer plazo consta de tres años; el segundo plazo es hasta de tres años. Bajo el CCF el alcance de la propuesta no debe ser materialmente diferente de aquel de la subvención original, aunque se permiten algunos cambios.

Los MCP, Sub-MCP y MCR que hayan sido invitados a solicitar fondos bajo el CCF deben cubrir los mismos requerimientos de elegibilidad que todos los mecanismos de coordinación deben cubrir bajo el financiamiento basado en rondas.

Los solicitantes pueden no solicitar financiamiento para las mismas actividades tanto en el canal basado en rondas como en el CCF. En el caso de que no se cuente con los fondos suficientes cuando la Junta Directiva aprueba las propuestas, las propuestas del CCF toman precedencia sobre las propuestas basadas en rondas.

El Fondo Mundial planea hacer invitaciones para entregar propuestas bajo el CCF dos o tres veces al año.

La Tabla 8.2 resume los resultados de las primeras cinco “ondas” de financiamiento (llamadas ondas en lugar de rondas).

Tabla 8.2 – Solicitudes bajo el CCF y resultados: Ondas 1-5

Onda	Número de subvenciones vencidas elegibles para su consideración	DE LAS CUALES: No. y % de invitaciones a solicitar	DE LAS CUALES: No. de propuestas nuevas enviadas	Fecha de decisión de la Junta Directiva	No. de propuestas aprobadas
1	51	11 (22%)	10	Nov 2007	5: (1 HIV, 1 TB, 3 malaria)
2	31	11 (36%)	10 ¹	Abr 2008	6: (3 HIV, 1 TB, 2 malaria)
3	18	8 (45%)	7	Julio 2008	3+5 ² : (4 HIV, 1 TB, 3 malaria)
4	22	8 (36%)	8	Octubre 2008	3+2 ⁵ : (2 HIV, 2 TB, 1 malaria)
5	17	8 (47%)	6	Marzo 2009	3+3 ⁴ : (2 HIV, 2 TB, 2 malaria)
Total	139	46 (33%)	6		30: (12 HIV, 7 TB, 11 malaria)

¹ Representa nueve países; un solicitante envió una propuesta que incluía dos enfermedades (lo cual se toma como dos propuestas en la tabla).

² Tres de las nuevas solicitudes y cinco reenvíos de la Onda 1.

³ Tres de las nuevas solicitudes y dos reenvíos de la Onda 2.

⁴ Tres de las nuevas solicitudes y tres reenvíos de la Onda 3.

¿Quiere saber más?

La información sobre el CCF está disponible solamente en inglés, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores* y posteriormente desde *Aplicar a una subvención* y en *Mecanismo de continuación de financiamiento* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#).

Solicitudes de Estrategias Nacionales

En el 2009, la Junta Directiva del Fondo Mundial introdujo un nuevo mecanismo piloto de financiamiento llamado “Solicitudes de Estrategias Nacionales (SEN)”. Bajo este nuevo enfoque, un país que haya desarrollado una estrategia nacional sólida para enfrentar el VIH/SIDA, la TB o malaria puede solicitar apoyo al Fondo Mundial para la implementación de dicha estrategia. Por lo tanto, la estrategia nacional y no el país que se inserta en un formato específico de propuesta del Fondo Mundial, se vuelve el determinante principal para otorgar la subvención.

El Fondo Mundial invitó a 23 MCP para que formaran parte de “la primera onda de aprendizaje” sobre las SEN. Se le llama “de primer aprendizaje” ya que las SEN todavía son un concepto relativamente nuevo e involucran el desarrollo de un nuevo cuadro de políticas y procedimientos. El Fondo Mundial planea refinar estas políticas y procedimientos con base en la experiencia adquirida con la primer onda de aprendizaje y (esperemos) que posteriormente pueda hacer un lanzamiento mayor de las SEN, probablemente para iniciar en el 2010 (si la primera onda de aprendizaje es exitosa).

La primera onda de aprendizaje abarca un proceso de dos etapas. La primera etapa involucró una revisión de escritorio de la estrategia nacional y documentos que la acompañan (tales como el plan operativo) para asegurar que contenían información suficiente a considerarse como la base de la solicitud de financiamiento. La revisión la hizo un Equipo de Revisión de Estrategias, integrado por miembros del PRT. Si el resultado de esta revisión de escritorio fuera favorable, el Equipo de Revisión realiza una visita al país para las aclaraciones y para recabar información adicional. Además, una revisión de escritorio favorable también se refiere a que el MCP puede continuar a la segunda etapa, la cual requiere que el MCP envíe la SEN real incluyendo un formato corto de solicitud enfocado en la solicitud financiera. La solicitud será revisada por el PRT.⁶

La SEN puede solicitar financiamiento para el tiempo restante de sus estrategias nacionales, hasta una duración máxima de cinco años. Para asegurar paridad con el canal de financiamiento basado en rondas, los compromisos iniciales de financiamiento serán para dos años; y el financiamiento para el saldo del plazo dependerá en la satisfacción del desempeño. Tal como con el canal basado en rondas, las SEN serán monitoreadas por el Secretariado del Fondo Mundial para asegurar que el MCP que lo solicita ha cubierto los requerimientos mínimos del MCP.

⁶ De los 23 MCP invitados a formar parte en esta primera ronda de aprendizaje, 20 aceptaron la invitación; ocho pasaron la revisión de escritorio y se les invitó a enviar la SEN.

Otros mecanismos de financiamiento en consideración

La Junta Directiva del Fondo ha estado examinando otros enfoques posibles de financiamiento; las discusiones se encuentran en una fase muy preliminar. Los ejemplos de dichos enfoques son los siguientes:

- **Corriente sencilla de financiamiento.** Esta involucraría crear una corriente sencilla de financiamiento por país, enfermedad y RP. Funcionaría de manera similar a un préstamo bancario o a una línea de crédito, en las que los fondos se pueden agregar o se puede extender el plazo. Este enfoque intentaría abarcar problemas que hayan surgido como resultado de RP individuales que tienen múltiples subvenciones que administrar.
- **Ventanas de solicitudes múltiples.** Esta podría incluir la fusión del canal de financiamiento basado en rondas con el CCF y en el proceso involucraría crear ventanas de solicitudes múltiples por año.

Capítulo 9: Mecanismos de coordinación por país

Este capítulo describe los mecanismos de coordinación por país, la estructura eje del Fondo Mundial a nivel de país. El capítulo incluye secciones sobre las responsabilidades de estos mecanismos, cómo funcionan y la guía proporcionada por el Fondo Mundial.

Tal como se mencionó en el *Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial a nivel de país*, la mayoría de las propuestas enviadas al Fondo Mundial se hacen a través de los Mecanismos de Coordinación por País (MCP), establecidos específicamente para este propósito y para realizar determinadas responsabilidades (tal como se define a continuación). Ha habido algunos pocos ejemplos de organismos existentes que han fungido como MCP o que se han convertido en un MCP; pero la gran mayoría de los MCP se crearon como organizaciones nuevas.

Los MCP son la piedra angular de la filosofía del Fondo Mundial trabajando a través de asociaciones multisectoriales. Los MCP están compuestos por representantes tanto del sector público como del sector privado, incluyendo a los gobiernos, agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, las ONG, instituciones académicas, empresas privadas y personas que viven con alguna de las tres enfermedades. Si el MCP opera como debería, estos sectores colaboran en conjunto para desarrollar propuestas y ejecutar las otras responsabilidades del MCP.

Los MCP son entidades independientes; formalmente no están incluidos en el Fondo Mundial. Sin embargo, el Fondo Mundial ha desarrollado una guía sobre cómo deberían estar estructurados y cómo deberían funcionar. Parte de esta guía se refiere al formato de requerimientos; es decir, a las condiciones que el MCP tiene que cumplir antes de que el Fondo Mundial acepte las propuestas provenientes del MCP. Otro tipo de guía se incluye en el formato de las recomendaciones.

Nota: La Guía del Fondo Mundial sobre los MCP aplica de igual forma para los Sub-MCP y MCR. (Los Sub-MCP y MCR se describen en el *Capítulo 8: Proceso de solicitud de fondos del Fondo Mundial*).

Responsabilidades del MCP

El MCP es responsable de:

- Preparar y entregar las propuestas al Fondo Mundial;
- Nombrar al RP quien será responsable de implementar el programa(s) para el cual se está solicitando los fondos
- Supervisar la implementación de los programas financiados con las subvenciones del Fondo Mundial.

En ocasiones, el MCP también está involucrado en la selección del SR que participará en la implementación del programa para el cual se piden los fondos. Sin embargo y en ocasiones, esta responsabilidad se comparte con o se asigna al RP.

Los roles del RP y SR se mencionan más adelante en el *Capítulo 11: Proceso de Implementación de subvenciones*.

¿Cómo funcionan los MCP?

La mayoría de los MCP cuenta con alrededor de 15 a 30 integrantes. De manera regular, se programan las reuniones varias veces al año. Las reuniones adicionales pueden programarse cuando surja la necesidad; tal es el caso cuando se prepara una propuesta. Cada MCP tiene un presidente y un vice-presidente seleccionados por los integrantes del MCP.

El MCP debe operar como un comité, con participación total y equitativa de todos los sectores y con la toma de decisiones ya sea por consenso o por votación (o con una combinación de ambas). Lamentablemente, en muchos MCP el gobierno, y en ocasiones los socios de desarrollo, controlan el MCP.

La mayoría de los MCP cuentan con un secretariado, algunas veces probablemente sea una sola persona, pero generalmente está integrado por más personas, para realizar las funciones administrativas tales como: la organización de reuniones, preparación de minutas y distribución de documentos. En su gran mayoría, los MCP desarrollan un documento de términos de Referencia (TdR), el cual describe la estructura y operaciones de los MCP.

De cierta manera, el MCP se puede comparar con el consejo directivo de una corporación, estableciendo las políticas y monitoreo del progreso para cumplir las metas pero que no se involucra con las operaciones diarias.

Guía del Fondo Mundial sobre los MCP

Requerimientos

Tal como se mencionó anteriormente, el Fondo Mundial ha establecido ciertos requerimientos para los MCP. A continuación se mencionan los requerimientos relacionados con la estructura y operaciones del MCP:

- El MCP debe contar con representación de las organizaciones que representan a las “personas que viven y/o han sido afectadas por [una de las tres] enfermedades.”⁷
- Los integrantes del MCP que representen a los sectores no gubernamentales deben ser seleccionados o elegidos por sus propios sectores con base en un proceso transparente, documentado y desarrollado dentro de cada sector.
- Cuando el RP, el presidente o vice-presidente del MCP provengan de la misma entidad, el MCP debe contar con un plan escrito para atenuar ante este inherente conflicto de intereses.

Los siguientes requerimientos están relacionados al proceso seguido por el MCP para el desarrollo de las propuestas:

- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para solicitar propuestas a las organizaciones del país para su posible integración en la propuesta del MCP.
- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para revisar las propuestas que recibe.

⁷ En la práctica, esto se ha interpretado para referirse a las personas que viven con VIH o tuberculosis. No es práctico contar con una persona que tenga malaria en el MCP ya que la malaria no es una enfermedad crónica.

- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para nombrar al RP para cada propuesta que envía.
- Se requiere que el MCP mantenga un proceso transparente y documentado para asegurar la entrada de un amplio rango de asociados, incluyendo a miembros y no miembros del MCP, en el proceso de desarrollo de la propuesta.

A continuación se enlistan los requerimientos relacionados con el proceso que sigue el MCP para supervisar la implementación de los programas financiados con las subvenciones del Fondo Mundial:

- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para supervisar la implementación del proyecto.
- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para asegurar la entrada de un amplio rango de asociados, incluyendo a miembros y no miembros del MCP, en el proceso de supervisión de subvenciones.

Recomendaciones

El Fondo Mundial recomienda que ciertos sectores estén representados en los MCP; estos sectores se enlistan en la Tabla 8.1

Tabla 8.1: Sectores que el Fondo Mundial recomienda estén representados en los MCP

Gobierno	Gobierno Nacional	
	Organizaciones multilaterales y bilaterales de desarrollo	
No gubernamentales	Sociedad civil	Instituciones académicas y educativas
		ONG y organizaciones de base comunitaria
		Personas que viven con alguna de las tres enfermedades
		Organizaciones basadas en la fe
		Poblaciones clave afectadas ⁸
	Sector privado	

Además, el Fondo Mundial recomienda que al menos el 40 por ciento de los miembros del MCP provengan del sector no gubernamental. Por otro lado, el Fondo Mundial recomienda:

- Que el MCP elija un presidente y un vice-presidente de diferentes sectores;
- Que el presidente y vice-presidente del MCP provengan de entidades nacionales;
- Que el MCP cuente con equidad y perspectiva de género entre sus integrantes y
- Que la información relacionada con el Fondo Mundial, tal como la convocatoria de propuestas, las decisiones tomadas por el MCP y las propuestas aprobadas para su financiamiento se difundan ampliamente con todas las partes interesadas en el país.

⁸ El Fondo Mundial usa la definición de ONUSIDA “poblaciones clave afectadas” tal como sigue: mujeres y niñas, jóvenes, hombres que tienen sexo con otros hombres, usuarios de drogas inyectables y de otras drogas, trabajadoras sexuales, personas que viven en situación de pobreza, prisioneros, migrantes y trabajadores migrantes, personas que viven situaciones en conflicto o situaciones posteriores al conflicto, refugiados y personas desplazadas.

Financiamiento de doble vía

Finalmente, en una nueva política adoptada cuando se lanzó la Ronda 8, el Fondo Mundial recomienda que para cada propuesta, el MCP nombre tanto a un RP del sector gubernamental como a un RP del sector no gubernamental (o más de uno para cada sector). (En la jerga del Fondo Mundial, se le conoce como “financiamiento de doble vía”). Cuando una propuesta no nombra un RP de ambos sectores, el Fondo pide una explicación.

El financiamiento de doble vía es un enfoque que el Fondo Mundial aprueba debido a que (a) es consistente con los principios del Fondo sobre asociación y participación de múltiples sectores; (b) puede aumentar la capacidad de absorción del país; (c) puede acelerar la implementación de programas y (d) puede mejorar el desempeño de las subvenciones.

No es sino hasta hace poco que la mayoría de los RP provenían del sector gubernamental. Sin embargo, los propios registros del Fondo Mundial muestran en promedio que los RP provenientes de sectores no gubernamentales superan a los RP gubernamentales en gran medida.

¿Quiere saber más?

Tal como se mencionó anteriormente, la Guía del Fondo Mundial sobre los requerimientos que todos los mecanismos de coordinación (MCP, Sub-MCP y MCR) deben cumplir se incluyen en dos documentos: (1) *Directrices sobre el propósito, estructura, composición y financiamiento de los Mecanismos de Coordinación de País y requerimientos para la elegibilidad de las subvenciones* y (2) *Aclaraciones sobre los requerimientos mínimos del MCP*. Ambos documentos están disponibles en los seis idiomas de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en:

www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quiénes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales*, *Mecanismos de Coordinación de País* y en *Lineamientos y Documentos* desde el menú del extremo izquierdo, o pulsando [aquí](#).

Existe una serie de otros documentos dentro de la sección del MCP, incluyendo estudios de caso de los MCP realizados en veinte países entre el 2007-2008.

Para la Ronda 9, el Fondo Mundial preparó una hoja informativa sobre el financiamiento de doble vía; la cual está disponible en los seis idiomas oficiales de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores*, y posteriormente en *Aplicar a una subvención*, *Mecanismo basado en rondas, Ronda 9* y en *Preguntas Frecuentes de la Ronda 9 y Hojas Informativas* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español.

Capítulo 10: Procesos de desarrollo de propuestas a nivel país

Este capítulo describe los procesos que pueden seguir los MCP para el desarrollo de sus propuestas. Enlista los requerimientos del Fondo Mundial con relación al desarrollo de la propuesta y comenta sobre lo que debe incluirse en la propuesta así como en la identificación de los receptores principales y los sub-receptores.

Se pide a los solicitantes que desarrollen y envíen propuestas por ambos mecanismos, tanto por el canal basado en rondas como por el canal de continuación de fondos. Para las solicitudes del MCP (y de los Sub-MCP y MCR) el Fondo Mundial ha establecido ciertos requerimientos relacionados con el proceso de desarrollo de la propuesta. Estos requerimientos se describen en el *Capítulo 9: Mecanismos de Coordinación por País*, y los repetimos a continuación para su fácil referencia:

- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para solicitar propuestas a las organizaciones del país para su posible integración en la propuesta del MCP.
- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para revisar las propuestas que recibe.
- Se requiere que los MCP mantengan un proceso transparente y documentado para nombrar al RP para cada propuesta que envía.
- Se requiere que el MCP mantenga un proceso transparente y documentado para asegurar la entrada de un amplio rango de asociados, incluyendo a miembros y no miembros del MCP, en el proceso de desarrollo de la propuesta.

El Fondo Mundial proporciona una guía limitada sobre cómo es que los MCP deberían implementar estos requerimientos. Aidsplan ha proporcionado una guía más amplia. (Ver el recuadro *¿Quiere saber más?* Al final de este capítulo). Los MCP deben asegurar que los procesos señalados anteriormente están bien documentados para poder demostrar que cumplen todos los requerimientos.

Armando la propuesta

En la práctica, muchos MCP crean un comité especial, grupo o equipo de trabajo para coordinar el proceso de desarrollo de la propuesta. Si un MCP está planeando incluir más de un elemento por enfermedad en su propuesta, puede crear un comité para cada elemento.

De una forma u otra, la mayoría de los MCP hacen una convocatoria para envío de propuestas, pidiendo a las organizaciones del país lo que les gustaría se incluyera en la propuesta del MCP. Algunos MCP realizan una convocatoria abierta, mientras que otros hacen una convocatoria a un número limitado de organizaciones que ya hayan sido identificadas.

En algunos casos, el proceso es muy amplio; es decir, el MCP realiza la convocatoria para entrega de propuestas sin establecer un criterio o directriz. En otros casos, el MCP primero establece el borrador general de la propuesta que desea enviar, incluyendo las metas, objetivos y tipos de servicios y posteriormente hace la convocatoria para envío de propuestas, pidiendo a los solicitantes a que se basen en el borrador general.

Otro enfoque que siguen algunos MCP es realizar consultas amplias sobre cómo debería ser la propuesta; para desarrollar el borrador general con base en las consultas y posteriormente realiza la convocatoria de envío de propuestas.

Son pocos los MCP que han optado por el proceso que no involucra realizar una convocatoria de entrega de propuestas. A continuación se describe este tipo de proceso:

1. El MCP identifica las organizaciones que serían candidatas probables para ayudar en la implementación de programas que finalmente serían incluidos en la propuesta.
2. El MCP reúne a estas organizaciones para ayudar en el diseño del borrador general de la propuesta.
3. Se crea un grupo de desarrollo de la propuesta con representación de algunas de las organizaciones consultadas.
4. Durante la realización del borrador de la propuesta, se realizan consultas adicionales con algunas de las organizaciones consultadas.
5. Todas las organizaciones consultadas revisan el borrador de la propuesta.

Aunque este proceso no cubriría la carta de requerimientos (que dice que los MCP deben solicitar la entrega de propuestas), si cubriría el principio subyacente de este requerimiento; es decir, que debe contar con retroalimentación de un amplio rango de asociados en el desarrollo de la propuesta.

Identificación de los RP y SR

El nombramiento del RP es una de las funciones más críticas del MCP ya que el RP será responsable de la implementación de los programas, si la propuesta es aprobada. El Fondo Mundial firma un Acuerdo de Subvención con el RP y no con el MCP.

Cada vez más, los MCP están nombrando a más de un RP, en donde cada RP es responsable de la porción del proyecto cubierta por la propuesta que les corresponde. Con frecuencia, el MCP nombrará un RP gubernamental y un RP de otro sector; por lo general del sector de las ONG o de las OBF. A esto se le conoce como “financiamiento de doble vía” (Ver el *Capítulo 9: Mecanismos de Coordinación por País*).

También y por lo general, la selección del RP es una función muy importante del MCP. Sin embargo, debe tomarse nota y tal como se recalcó en el capítulo anterior, en ocasiones la selección del SR se delega al RP. Con el tiempo, el tamaño promedio de las subvenciones ha crecido, y con cierta frecuencia, los RP se ven envueltos en administrar varias subvenciones al mismo tiempo. Cada vez más, el RP se concentra en manejar el flujo de dinero y en administrar el SR; y no es sino el SR quien hace la entrega de los servicios reales. (Algunos SR proporcionan los servicios y administran los Sub-SR, quienes a su vez también ofrecen los servicios).

En lo que se refiere al proceso para identificar al RP y al SR, algunos MCP abren convocatorias para expresar su interés; por lo general, después de que la entrega de propuestas de país haya sido revisada y una vez que el MCP tenga una idea clara sobre cómo se ve la propuesta final. Otros MCP abren convocatorias para expresar su interés al mismo tiempo que emiten la convocatoria para la entrega de propuestas a nivel de país (los postulantes pueden elegir responder solamente a la convocatoria para entrega de propuestas o tanto a esta convocatoria como a la de expresión de interés). Aún así, el MCP prepara una lista de posibles RP y SR y posteriormente se acerca a estas organizaciones para determinar si están interesados o si califican.

Con cierta frecuencia, el MCP selecciona al mismo RP que ya ha estado implementando las subvenciones del Fondo Mundial. En estos casos y aún así, el Fondo Mundial requiere que se implemente un proceso transparente para seleccionar al RP; aunque en la práctica, tal vez esto no siempre ocurra.

¿Quiere saber más?

El documento del Fondo Mundial *Aclaraciones sobre los requerimientos mínimos del MCP* proporciona cierta guía sobre el proceso de desarrollo de la propuesta; este documento se actualiza para cada nueva ronda de financiamiento. Este documento está disponible en los seis idiomas de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Estructuras Principales*, *Mecanismos de Coordinación por País* y en *Lineamientos y Documentos* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#).

Aidspan ha proporcionado una guía más extensa sobre el proceso de desarrollo de propuestas en *La Guía Aidspan sobre las solicitudes al Fondo Mundial de la Ronda 8 (Volumen 1: Anticipando el trabajo)*, disponible en inglés, francés y español desde el sitio web de Aidspan en: www.aidspan.org/guides; o pulsando [aquí](#).

Aidspan también ha desarrollado una serie de *Documentos para la entrega de propuestas a nivel de país*. Estas son herramientas que el MCP puede usar cuando hace la convocatoria para entrega de propuestas; entre ellas se incluye una plantilla para la entrega real de propuestas. Estos documentos están disponibles en inglés, francés, español y ruso directamente desde el sitio www.aidspan.org/publications (pulsar en "Otras publicaciones de Aidspan") o pulsando [aquí](#).

Capítulo 11: El proceso de implementación de subvenciones

Este capítulo proporciona una visión general acerca del proceso de implementación de subvenciones. Esta información aplica a las subvenciones firmadas tanto por el mecanismo basado en rondas como por el canal de continuación de fondos. El capítulo está organizado según los pasos a seguir en la implementación: asignación del director de cartera de fondos a nivel del Fondo Mundial; selección del agente local del Fondo; evaluación del receptor principal nombrado; firma del acuerdo de la subvención; entrega continua de informes, revisiones y desembolsos; preparación del informe de desempeño de la subvención y la Fase 2 renovación. El capítulo también abarca otros temas relacionados con la implementación: consolidación de la subvención, gestión de adquisiciones y suministros así como el monitoreo y la evaluación.

Por lo general, las propuestas al Fondo Mundial cubren un periodo de cinco años. Cuando una propuesta es aprobada, el financiamiento comprometido será solamente para los primeros dos años (conocidos como Fase 1). Los acuerdos de subvenciones se firman por separado con cada Receptor Principal (RP) nombrado en la propuesta (asumiendo que cada RP “pasa” la evaluación del RP, ver detalle a continuación). Si cada subvención se desempeña satisfactoriamente, hacia el término de la Fase 1 se aprueba el financiamiento para los últimos tres años (conocidos como Fase 2).

(Para aquellas subvenciones aprobadas bajo el CCF, se usa el término “plazo” en lugar de “fase” y por lo general ambos términos tienen una duración de tres años).

Nombramiento del director de cartera de fondos

Una vez que una propuesta es recomendada para su aprobación por parte del PRT, el Secretariado del Fondo Mundial nombra al director de cartera de fondos (DCF). A partir de este punto, el DCF será la persona principal de contacto para las subvenciones implementadas por el RP que surjan de la propuesta (Regularmente, cada DCF maneja todas las subvenciones de un país en cuestión. Por lo general, un DCF también puede incluir en su cartera, subvenciones de un número pequeño de países vecinos).

Selección del agente local del Fondo

Tal como se explicó en el *Capítulo 4: Estructura del Fondo Mundial a nivel país*, el trabajo del agente local del Fondo (ALF) consiste en ejercer un rol de verificación dentro del país, como representante del Fondo Mundial, evaluando la administración financiera y la capacidad administrativa del RP nombrado y monitoreando los gastos y progreso del RP en la implementación del programa.

Una vez que la Junta Directiva del Fondo Mundial aprueba la propuesta, el Secretariado del Fondo Mundial procede a nombrar al ALF para las subvenciones que surgen de la propuesta. De hecho, el Fondo Mundial ya ha identificado al ALF para cada país (debido a que casi todos los países elegibles ya han recibido subvenciones del Fondo Mundial y porque por lo general sólo hay un ALF por país), por lo que el Secretariado simplemente nombra al ALF para el país en cuestión.

Evaluación del RP

El ALF es responsable de realizar una evaluación para cada RP nombrado por el solicitante en su propuesta (y por recomendar una resolución al DCF). El objetivo principal de la evaluación del RP es determinar si los sistemas y capacidades existentes del RP propuesto corresponden con los requerimientos mínimos del Fondo Mundial para implementar exitosamente un programa y administrar los fondos de la subvención.

La evaluación del RP se enfoca en los sistemas y capacidades existentes del RP propuesto junto con los acuerdos de implementación que el RP haya hecho para el programa a financiar con la subvención del Fondo Mundial, en cuatro áreas funcionales en las que el Fondo Mundial ha definido requerimientos mínimos de capacidad:

1. Sistemas de Administración Financiera;
2. Acuerdos institucionales y de planeación;
3. Gestión de adquisiciones y suministro de servicios
4. Acuerdos de Monitoreo y Evaluación (M&E).

La evaluación del RP también se usa para identificar vacíos críticos relacionados con la capacidad que deben cubrirse a corto o largo plazo para mejorar la eficiencia y efectividad de la implementación del programa.

Si hubiera que llevar a cabo o completar algunas de las iniciativas de construcción de habilidades sólo después de la firma del Acuerdo de la subvención, el Acuerdo reflejará el hecho de que el RP está obligado a terminar estas iniciativas (Las iniciativas de construcción de habilidades se incluirían como “condiciones precedentes” en el Acuerdo de la subvención – ver la siguiente sección).

Si el Secretariado del Fondo Mundial decide que el RP propuesto cuenta con las capacidades y sistemas mínimos o que pudiera adquirirlos, el DCF procede con las negociaciones del Acuerdo de la subvención.

Si por otra parte, el Secretariado del Fondo Mundial decide que un RP nominado no cuenta con la capacidad adecuada para ejecutar el programa y que es poco probable que el RP tenga la capacidad adecuada, aún después de llevar a cabo la construcción de habilidades, entonces el RP será rechazado y se pedirá al MCP que nombre a otro RP.

Acuerdo de la subvención

Una vez que se ha confirmado al RP, se inician las negociaciones sobre el Acuerdo de la subvención; es decir, el contrato legal que el RP firmará con el Fondo Mundial.

(Es importante entender que aunque la propuesta original fue enviada por el MCP, los Acuerdos de la subvención se firman con el RP y no con el MCP).

Durante este periodo, el RP prepara un presupuesto final y un plan de trabajo, los cuales se basan en la propuesta aprobada pero pueden diferir ligeramente de lo que se describió en la propuesta. El plan de trabajo incluye una lista de indicadores que se usarán para monitorear la implementación de las actividades incluidas en el plan de trabajo. Un ejemplo de un indicador sería “el número de personas que reciben tratamiento antirretroviral”. Para cada indicador, se muestran uno o más objetivos. Estos objetivos representan lo que el RP tratará de lograr en diferentes momentos durante el curso de la subvención.

De la lista de indicadores en el plan de trabajo, se pide al RP que seleccione lo que se llama “indicadores clave de desempeño”. Estos indicadores (y sus correspondientes objetivos) se incluyen en el Acuerdo de la subvención y los usa el Fondo Mundial para medir el desempeño de los programas financiados por la subvención (en la jerga del Fondo Mundial, a esto se le llama “desempeño de la subvención”).

Entre otras cosas, el Acuerdo de la subvención incluye lo siguiente:

- Una descripción del programa que se va a implementar;
- Un resumen del presupuesto;
- Una lista de los indicadores clave de desempeño y sus objetivos y
- Términos y condiciones especiales.

Los términos y condiciones especiales pueden incluir un acuerdo especial al que se haya llegado para la implementación de la subvención o condiciones que el RP tenga que cumplir, ya sea antes de desembolsar cualquier fondo o durante la implementación.

En la jerga del Fondo Mundial, estas condiciones se conocen como “condiciones precedentes” o “CP”. Típicamente, las CP son mediciones de construcción de habilidades que el RP debe realizar; en algunos casos, pueden incluir procesos administrativos que el RP debe implementar. Se les llama “condiciones precedentes” porque el RP debe cumplir estas condiciones para recibir el desembolso inicial o de continuación de fondos para la implementación de la subvención.

Una vez que se firma el Acuerdo de la subvención, el Fondo Mundial proporciona al RP la primera entrega de dinero. Por lo general, este primer desembolso consiste de fondos suficientes para el primer periodo que se reporta además de un cuarto adicional, como respaldo (Los periodos de entrega de informes se determinan durante las negociaciones del Acuerdo de la subvención. Por lo general se hacen cada tres o seis meses).

Informes, revisiones y desembolsos continuos

Dentro de los 45 días después del término de cada periodo que se reporta, se pide al RP que proporcione al Fondo Mundial, a través del Agente Local del Fondo, el informe de actualización de progreso y solicitud de desembolso, mejor conocido como “Informe AP/SD” por su abreviatura en español.

Tal como lo sugiere su nombre, este documento consiste en un informe de progreso sobre la implementación de la subvención y una solicitud de fondos para el siguiente periodo que se reporta. El informe de progreso incluye información sobre el programa que se está implementando (incluyendo resultados contra objetivos) e información sobre los gastos. También incluye información sobre el progreso en la implementación de las CP (si las hubiera).

El Informe AP/SD lo prepara el RP, lo revisa el ALF y posteriormente se envía al Secretariado del Fondo Mundial.

Después de revisar el informe AP/SD, el Secretariado asigna a la subvención una clasificación de desempeño según la siguiente escala:

- | | |
|----|------------------------|
| A1 | Expectativas excedidas |
| A2 | Cubre las expectativas |
| B1 | Adecuada |

B2	Inadecuada, pero potencial demostrado
C1	Inadecuada, sin potencial demostrado
C2	Inaceptable

Entonces, el Secretariado decide si permitirá el desembolso solicitado; si permitirá un desembolso parcial o si rechazará la solicitud de desembolso de fondos. Un rotundo rechazo es raro; sin embargo, sólo sucedería si la subvención estuviera en serios problemas.

Además de entregar el informe AP/SD, el RP está obligado a informar con regularidad sobre cierta información acerca de los productos de salud proporcionados con el uso del dinero del Fondo Mundial. El Fondo Mundial también requiere que los estados financieros anuales del RP se auditen por un agente externo (los RP deben enviar planes de auditorías durante la etapa de negociación de la subvención).

Informe de desempeño de las subvenciones

El Informe de Desempeño de las Subvenciones (IDS) lo prepara el Secretariado del Fondo Mundial cuando se firma el Acuerdo de la subvención y se actualiza con cada actualización de progreso recibida a lo largo de la vida de la subvención. Se pretende que el IDS proporcione un resumen concienzudo y transparente del tiempo de vida de la subvención tanto al Secretariado como a los RP y otros asociados del Fondo Mundial. El informe incluye datos sobre la evaluación inicial del RP, el Acuerdo de la subvención, el programa que se está implementando, indicadores y objetivos, resultados alcanzados a la fecha y las clasificaciones del desempeño de la subvención. El IDS está públicamente disponible desde el sitio web del Fondo Mundial.

Fase 2 Renovación

Antes de que la Fase 1 de la subvención llegue a su fin, el Fondo Mundial decide si deberá hacer una continuación de fondos para la Fase 2. Esta revisión forma parte integral del sistema del Fondo Mundial sobre los fondos basados en el desempeño. El Fondo Mundial solamente aprobará el financiamiento para la Fase 2 si un proyecto se desempeña adecuadamente (y por supuesto, si se cuenta con los fondos suficientes disponibles).

El proceso de la Fase 2 Renovación inicia al final del mes 18 de la subvención y se lleva entre cuatro a cinco meses para completarla. El resultado final (a menos que existan problemas de desempeño o de financiamiento) es la firma de una extensión del Acuerdo original de la subvención.

El DCF inicia el proceso de la Fase 2 Renovación pidiéndole al MCP que entregue una solicitud de continuación de fondos. Se espera que la solicitud sea ampliamente consistente con las metas y objetivos de la propuesta original aprobada; a la vez que refleje las lecciones aprendidas de la implementación del programa. Entre otras cosas, la solicitud de continuación de fondos incluye:

- Una evaluación del desempeño de la subvención por parte del MCP;
- El presupuesto propuesto, actividades principales, objetivos, indicadores y metas para la Fase 2 e
- Información de contexto como el estado actual de la epidemia.

La solicitud de continuación de fondos la prepara el MCP en colaboración con el RP, la revisa el ALF y posteriormente se envía al Secretariado del Fondo Mundial. Entonces, el Secretariado prepara una recomendación para la continuación de fondos para la Junta Directiva del Fondo Mundial.

Cuando se evalúa el desempeño de la subvención, el Secretariado del Fondo Mundial determina una clasificación de desempeño, utilizando la misma escala usada con el informe AP/SD. En el desarrollo de la recomendación para la Junta Directiva, el Secretariado no solamente observa el desempeño de la subvención sino que también toma en cuenta las consideraciones contextuales, tales como si hubiera cualquier tipo de influencia externa (como una guerra civil o un desastre natural significativo) y si existe algún contratiempo con la administración del proyecto.

Para dar su recomendación, el Secretariado coloca a la subvención en una de las tres categorías de decisión: “Adelante”, “Adelante condicionada” o “No procede”. El significado de “Adelante” y “No procede” es obvio. Si una subvención es colocada en la categoría “Adelante condicionada” significa que el Secretariado esta recomendando que se de una aprobación condicionada para el financiamiento de la Fase 2 solicitando que el MCP o el RP realicen acciones específicas por un tiempo determinado.

El Secretariado puede colocar ciertas subvenciones en una cuarta categoría de decisión: “Solicitud revisada”. Este caso se da cuando el MCP está proponiendo una re-planeación significativa de la subvención para la Fase 2 y ha enviado un presupuesto y metas revisados. Para las subvenciones que caen en esta categoría, el presupuesto y metas revisados se envían al PRT para su revisión y el PRT hace recomendaciones a la Junta Directiva del Fondo Mundial sobre si debe aprobarse la Fase 2.

Ya que las implicaciones de una recomendación “no procede” es seria, el Fondo Mundial permite que el MCP de comentarios sobre una recomendación provisional “No procede” antes de que finalice. De igual forma, si la Junta Directiva del Fondo Mundial decide no aceptar la recomendación de “no procede” para una subvención en particular, el Secretariado revisa la recomendación y puede referirla a un panel de revisión independiente para su asesoría. Pero es la Junta Directiva quien toma la decisión final.

Continuación de fondos para subvenciones que no han sido renovadas

Si la Fase 2 no es aprobada, el financiamiento para dicha subvención termina con la conclusión de la Fase 1. Sin embargo, en situaciones en las que los recursos del Fondo Mundial se han utilizado para que las personas inicien tratamiento de por vida o se de otro tipo de tratamiento que esté diseñado para extenderse más allá de la terminación de la subvención, entonces los recursos del Fondo Mundial pueden proporcionarse para continuar con el tratamiento para un periodo de hasta dos años (tomando en cuenta que el receptor de la subvención no ha sido capaz de asegurar los recursos necesarios provenientes de otras fuentes).

Consolidación de la subvención

Conforme ha crecido el Fondo Mundial, también ha crecido el número de subvenciones a administrar por el Secretariado del Fondo Mundial. Para mayo del 2009, el número había llegado aproximadamente a 600. Administrar todas estas subvenciones implica desafíos administrativos no solamente para el Secretariado, sino también para el RP que pudiera estar administrando varias subvenciones para la misma enfermedad al mismo tiempo. Por lo tanto, el Fondo Mundial ha adoptado una política que permite al RP consolidar múltiples subvenciones en determinadas circunstancias.

El concepto fue piloteado exitosamente en el 2007. En el formato de la propuesta para la Ronda 8, en el 2008, el Fondo Mundial pidió a los solicitantes que indicaran si deseaban consolidar su propuesta (o más específicamente, la subvención que siguiera, si es que su propuesta era aprobada para financiamiento) con las subvenciones existentes.

Sin embargo, el Fondo Mundial ha visto que es difícil implementar la consolidación de la subvención más allá del proyecto piloto. Algunos de los obstáculos incluyen subvenciones que tienen diferentes fechas de inicio y que existen subvenciones en diferentes fases de desarrollo (por ejemplo, tratando de consolidar una subvención que actualmente se encuentra en Fase 2 con una subvención todavía en su Fase 1).

Gestión de adquisiciones y suministros

El Fondo Mundial calcula que al menos la mitad del dinero que otorga en las subvenciones se ha gastado en adquisiciones; es decir, en la compra de medicamentos y otros productos de salud así como en implementos como los condones. El Fondo Mundial no realiza ningún tipo de adquisición como tal; el RP es totalmente responsable de dicha adquisición. Sin embargo, el Fondo ha establecido ciertos requerimientos relacionados con la adquisición de recursos materiales. Por ejemplo, antes de que se firme un Acuerdo de subvención con el RP, el RP debe crear un plan de administración de adquisiciones y suministro de materiales.⁹ El RP debe archivar informes regulares sobre dicha adquisición durante la vida de la subvención.

Además, el Fondo Mundial ha establecido un Mecanismo Voluntario de fondo común para la adquisición de materiales por medio del cual el RP puede proveer de un gran número de productos de salud a través del servicio mundial de fondo común para la adquisición de materiales operado por un agente tercero de adquisiciones, seleccionado por el Fondo Mundial. Los productos de salud incluyen antirretrovirales de primera y segunda línea, las terapias de combinación y los mosquiteros insecticidas de larga duración.

Monitoreo y evaluación

El Fondo Mundial considera que el monitoreo y la evaluación (M&E) son una parte crítica de los programas que reciben apoyo con las subvenciones del Fondo Mundial. El Fondo ha promocionado el desarrollo de sistemas nacionales efectivos de monitoreo y evaluación para cada una de las tres enfermedades y ha ayudado en el desarrollo de herramientas para apoyar a los países a desarrollar estos sistemas (Ver el recuadro ¿Quiere saber más? De la siguiente página).

Como la organización responsable de implementar la subvención, se requiere que el RP desarrolle un plan de M&E detallando cómo planea monitorear su implementación. Como ya se mencionó, el Secretariado del Fondo Mundial revisa el progreso de manera regular. Además y tal como se menciona en el *Capítulo 7: Mecanismos de Coordinación por país*, el MCP también tiene la responsabilidad de monitorear la implementación (a esto se le conoce como “supervisión de la subvención”).

⁹ “Adquisición” se refiere a la compra de productos; mientras que “Gestión de suministros” se refiere al almacenaje y distribución de productos.

¿Quiere saber más?

Aidspan describe detalladamente el **proceso de implementación de subvenciones** en *La Guía Aidspan para entender los procesos de implementación de subvenciones del Fondo Mundial*, disponible en: www.aidspan.org/guides; o pulsando [aquí](#). La guía está compuesta por dos volúmenes. El Volumen 1, disponible solamente en inglés, abarca el periodo de la aprobación de la subvención a la firma del Acuerdo de la misma. El Volumen 2, disponible en inglés, francés y español cubre el periodo del primer desembolso a la Fase 2 Renovación.

En lo que se refiere a la información sobre las políticas y procedimientos de implementación de subvenciones, el Fondo Mundial está desarrollando una Guía de Usuario, la cual estará públicamente disponible en noviembre del 2009. Parte de la información está disponible en el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es. Además, una serie de documentos sobre políticas y procedimientos está disponible en varios idiomas desde el sitio web de Aidspan en: www.aidspan.org/globalfund/implementation, una página de Aidspan creada para proporcionar vínculos a los documentos citados en los dos volúmenes de la Guía Aidspan, antes mencionada. También se puede tener acceso a esta página pulsando [aquí](#).

Para la Ronda 9, el Fondo Mundial creó una hoja informativa sobre la **consolidación de subvenciones**; está disponible en los seis idiomas oficiales de la ONU directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores*, y posteriormente en *Aplicar a una subvención, Mecanismo basado en Rondas, Ronda 9, Preguntas frecuentes de la Ronda 9 y Hojas Informativas* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#) para la versión en español

Existe cierta información considerable disponible sobre las **subvenciones individuales**. La base de datos de subvenciones del Fondo Mundial está disponible directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Portafolio* y posteriormente en *Búsqueda de subvenciones* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Esta base de datos permite hacer una búsqueda por región, por país, por componente por enfermedad y por ronda de financiamiento. Para cada subvención, la información disponible, entre otras cosas, es sobre los programas que se están implementando, la propuesta original enviada al Fondo Mundial, el Acuerdo de la subvención, el último IDS, el informe AP/SD que se haya entregado y la cantidad de financiamiento solicitada, aprobada y desembolsada (a la fecha). Toda esta información también se ofrece a través de la base de datos de Aidspan (llamada "Detalles de las subvenciones, análisis y evaluación), disponible en el sitio web: www.aidspan.org/grants; o pulsando [aquí](#).

Existe gran información (en su mayoría solamente en inglés) sobre la **gestión de adquisiciones y suministros** disponible directamente desde el sitio web del Fondo Mundial. Se puede tener acceso a esta información disponible solamente en inglés directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Aplicantes e Implementadores*, y posteriormente en *Gestión de adquisiciones y suministros* desde el menú del extremo izquierdo, o pulsando [aquí](#). Entre la información proporcionada se cuenta con una guía para realizar el plan de gestión de adquisiciones y suministros, disponible en inglés, francés, español y ruso. Existe un vínculo en la página de adquisiciones para el sistema de entrega de informes y calidad de precios (ICP), en el que se pide a los RP que incluyan información sobre cada compra de productos de salud. El sistema está en su etapa inicial y con el tiempo generará informes muy útiles sobre el precio y uso de productos de salud.

Capítulo 12: Informes de progreso

Este capítulo describe brevemente los diferentes tipos de informes de progreso emitidos por el Fondo Mundial.

El Fondo Mundial emite informes de manera periódica sobre el progreso del Fondo. Existen diferentes tipos de informes:

Informes anuales. Incluye un informe sobre los resultados alcanzados durante un año; los desafíos futuros y estados financieros.

Informes de progreso mundial. Por lo general, este tipo de informes se emiten en conjunto con un evento especial, tal como la reunión de donadores para el reabastecimiento de fondos. El contenido puede variar. Un informe reciente incluía secciones sobre “resultados a primera vista”, una discusión sobre cómo le fue al Fondo contra sus propios indicadores de desempeño y comentarios acerca de cómo es que el Fondo está implementando los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

Informes regionales. Estos informes están relacionados tanto con los logros como con los desafíos. Al momento de imprimir este documento, el sitio web del Fondo Mundial contenía informes sobre (a) Europa del Este y Asia Central y (b) del Sur de África.

¿Quiere saber más?

Los informes anuales están disponibles solamente en inglés directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones* y en *Informes Anuales* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Los informes de progreso mundial están disponibles directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones* y en *Informes de Progreso* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Los informes regionales están disponibles directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Centro de Prensa* y posteriormente en *Publicaciones* y en *Otras publicaciones* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#).

Capítulo 13: Evaluaciones del Fondo Mundial

Este capítulo proporciona una breve perspectiva general sobre los tipos de evaluación del Fondo Mundial que se han realizado.

Con el paso de los años, se ha realizado un número considerable de estudios sobre el funcionamiento e impacto del Fondo Mundial. Algunos de estos estudios se han realizado de manera interna por parte del personal del Secretariado del Fondo Mundial. Otros estudios han sido comisionados por el Fondo, pero los han realizado consultores externos.

A continuación se muestran algunos ejemplos de estudios que ha realizado el personal del Fondo Mundial:

- *Inversiones del Fondo Mundial en estados frágiles: resultados preliminares*
- *Informe de Progreso sobre la colaboración de asociados para una implementación acelerada: estudios de caso de siete países.*
- *Resumen sobre la Evaluación del Sistema de Agentes Locales del Fondo*

A continuación se presentan ejemplos de estudios externos que se han realizado:

- *Estudio Multi-país sobre la participación de PVVs en los MCP*
- *Participación de la Sociedad Civil en la forma de gobierno del Fondo Mundial: Recomendaciones y puntos a considerar*
- *Medición de los efectos del Fondo Mundial sobre los grandes sistemas de salud*

Evaluación quinquenal

En el 2009, el Fondo Mundial completo una gran evaluación sobre su desempeño: una evaluación quinquenal realizada en el transcurso de dos años. Los “cinco años” se refieren al hecho de que para el 2007 el Fondo había estado trabajando por cinco años y había completado su primer ciclo completo de subvenciones. El proceso, dirigido por Grupo de Referencia de Evaluación Técnica (GRET)¹⁰, involucró tres áreas de estudio diferentes:

- **Área de Estudio 1: Eficiencia organizacional.** ¿Las políticas y operaciones del Fondo Mundial reflejan los principios clave del Fondo?, ¿El desempeño del Fondo se realiza de manera eficiente y efectiva?
- **Área de Estudio 2: Ambiente de asociados.** ¿Qué tan efectivo y eficiente es el sistema de asociaciones del Fondo en el apoyo a los programas de VIH, malaria y TB a nivel mundial y de país?
- **Área de Estudio 3: Impacto de salud.** ¿Cuál ha sido la reducción total de la carga de las tres enfermedades? Y ¿Cuál ha sido la contribución del Fondo en esta reducción?

Se asignó un equipo de evaluadores internacionales para realizar dicho estudio.

El informe del Área de Estudio 1 (Eficiencia organizacional) se publicó en octubre del 2007. El informe del Área de Estudio 2 (Ambiente de asociados) se publicó a mediados del 2008 e incluía un informe del GRET comentando sobre la evaluación y sus resultados. El informe del Área de Estudio 3 (Impacto de salud) se publicó en mayo del 2009 y también incluye el informe del GRET con comentarios sobre la evaluación y sus resultados.

¹⁰ Vea el *Capítulo 1: Estructura del Fondo Mundial, a nivel internacional* para ver la descripción del GRET.

Finalmente, en mayo del 2009 se emitió una síntesis del informe resumiendo las conclusiones de las tres áreas de estudio e incluía un informe del GRET con comentarios sobre las conclusiones.

¿Quiere saber más?

La información sobre los estudios internos y externos se puede obtener solamente en inglés, directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Nuestro Desempeño* y en *Archivos de Evaluación* desde el menú del extremo izquierdo o pulsando [aquí](#). Pulse en *Evaluaciones Integradas* para obtener copias de los estudios que se han realizado sobre el Fondo Mundial en su totalidad o en más de un aspecto del funcionamiento del Fondo. Pulse en *Evaluaciones Específicas* para obtener copias de los estudios que se han realizado en aspectos individuales del funcionamiento del Fondo.

La información sobre la Evaluación Quinquenal del Fondo Mundial se puede obtener solamente en inglés directamente desde el sitio web del Fondo en: www.theglobalfund.org/es, seleccionando la pestaña *Quienes Somos* y posteriormente en *Nuestro Desempeño* y en *Evaluaciones Independientes* desde el menú del extremo izquierdo (y posteriormente en *Evaluación Quinquenal* o pulsando [aquí](#)). La información disponible incluye:

- El informe sobre Eficiencia Organizacional (Área de Estudio 1) – *Evaluación de la efectividad y eficiencia organizacional del Fondo Mundial para la lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria: Resultados del Área de Estudio 1 de la Evaluación Quinquenal*;
- Los dos informes sobre el ambiente de asociados (Área de Estudio 2) – (1) *Evaluación del ambiente de asociados del Fondo Mundial, a nivel mundial y de país con relación al desempeño de las subvenciones y los efectos de los sistemas de salud, incluyendo 16 estudios de país: Informe Final* y (2) *Resumen del Grupo de Referencia de la Evaluación Técnica: Área de Estudio 2 – Evaluación del ambiente de asociados del Fondo Mundial a nivel mundial y de país con relación al desempeño de las subvenciones y a los efectos de los sistemas de salud, incluyendo 16 estudios de país*;
- Y dos síntesis de informes – (1) *La Evaluación Quinquenal del Fondo Mundial para la lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria – Síntesis de las Áreas de Estudio 1, 2 y 3* y (2) *Resumen del Grupo de Referencia de la Evaluación Técnica: Síntesis del Informe de la Evaluación Quinquenal del Fondo Mundial*.